

# MEMORIA 2025

## INDICE

<b>Mensaje de la Presidente a los Accionistas .....</b>	<b>2</b>
<b>1. El contexto .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Desempeño durante 2025 .....</b>	<b>8</b>
<b>3. Variaciones en el Activo, Pasivo y Patrimonio Neto .....</b>	<b>14</b>
<b>4. Política de Dividendos .....</b>	<b>16</b>
<b>5. Gobierno Societario .....</b>	<b>17</b>
<b>6. Política de Remuneración e Incentivos .....</b>	<b>20</b>
<b>7. Política Ambiental .....</b>	<b>22</b>
<b>8. Perspectivas .....</b>	<b>23</b>
<b>9. Reporte del Código de Gobierno Societario .....</b>	<b>24</b>

## **Mensaje de la Presidente del Directorio**

Tengo el agrado de dirigirme a las personas Accionistas del Banco de Corrientes S.A., en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, a fin de presentar la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 76 finalizado el 31 de diciembre de 2025.

El ejercicio que hoy ponemos a consideración se desarrolló en un contexto económico particularmente exigente para el sistema financiero. Las condiciones monetarias restrictivas, la desaceleración de la actividad y el aumento marcado de la mora en el sistema generaron un escenario desafiante para la intermediación financiera. En ese marco, numerosas entidades — especialmente las de carácter público— registraron resultados ajustados durante el año.

Este contexto se vio además acompañado por la implementación de un cambio en la metodología de cálculo de las provisiones por riesgo de incobrabilidad, lo que implicó un incremento significativo en los cargos por provisiones durante el ejercicio. Si bien este ajuste impactó en el resultado del período, responde a criterios prudenciales que fortalecen la solidez de la institución.

Aun en estas condiciones, el Banco sostuvo su compromiso histórico con el desarrollo de la provincia y con el acompañamiento a las familias y empresas correntinas. Durante el ejercicio se mantuvo una dinámica activa de financiamiento al sector productivo, al tiempo que la banca de consumo mostró un crecimiento, impulsado en gran medida por la expansión de los canales digitales y por la consolidación de nuevas formas de vinculación con nuestros clientes.

En paralelo, continuamos avanzando en la modernización de nuestra infraestructura y en la mejora de los espacios de atención. Durante el año se concretó la culminación del Nuevo Centro Único de Pagos y la refacción integral de las sucursales Ituzaingó y Teniente Ibáñez, incorporando además mejoras en el modelo de atención al cliente. Asimismo, se sumaron nuevos servicios orientados a fortalecer la experiencia de quienes eligen operar con nuestra entidad.

El ejercicio que cerramos fue, sin dudas, un año de desafíos. Pero también fue una oportunidad para reafirmar el rol del Banco de Corrientes como institución comprometida con su comunidad y con el desarrollo de la provincia.

Quiero destacar especialmente el acompañamiento permanente del Gobierno de la Provincia de Corrientes, el trabajo y la dedicación de nuestros equipos de colaboradores, el compromiso del Directorio y la confianza de nuestros clientes, que constituyen el principal capital de nuestra institución.

Con esa base, seguiremos trabajando con responsabilidad, prudencia y vocación de mejora continua para fortalecer al Banco de Corrientes y continuar acompañando el crecimiento de nuestra provincia.

Muchas gracias.

***Cra. Laura Sprovieri***  
***Presidente del Directorio***  
***Banco de Corrientes S.A.***

## Introducción

El ejercicio 2025 se desarrolló en un contexto macroeconómico particularmente exigente para el sistema financiero argentino. A lo largo del año, el endurecimiento de la política monetaria implementado por el Banco Central de la República Argentina configuró un escenario caracterizado por mayores restricciones de liquidez, elevada volatilidad financiera y un incremento en los costos asociados a la intermediación bancaria.

Estas condiciones se desarrollaron en paralelo con un proceso de desaceleración de la actividad económica que impactó tanto en el nivel de consumo como en la dinámica del sector productivo, afectando la capacidad de pago de los deudores y generando un deterioro gradual en la calidad de las carteras crediticias del sistema. En este marco, los indicadores de mora evidenciaron una tendencia creciente, particularmente en el financiamiento a los hogares, reflejando las tensiones propias de un contexto económico en transición.

El desempeño del sistema financiero en su conjunto se vio condicionado por estas circunstancias, registrándose resultados más acotados respecto de ejercicios anteriores. Esta situación se manifestó con mayor intensidad en las entidades de carácter público, que en su conjunto, mostraron resultados acumulados negativos durante los tres primeros trimestres del año. En este contexto, el Banco de Corrientes desarrolló su gestión en un entorno de mayor complejidad operativa, reforzando criterios de prudencia y fortaleciendo sus mecanismos de administración del riesgo.

En el plano contable y prudencial, durante el ejercicio se produjo además un cambio relevante en la metodología de cálculo de las provisiones por riesgo de incobrabilidad. Esta modificación implicó una adecuación de los criterios de estimación del riesgo crediticio, lo

que se tradujo en un incremento de los cargos por incobrabilidad, los cuales registraron un aumento del 251% respecto del mismo período del ejercicio anterior, medido a valores constantes. Si bien este ajuste impactó en los resultados del período, constituye una medida orientada a consolidar la solidez patrimonial de la entidad y a fortalecer sus prácticas prudenciales.

A pesar de este contexto desafiante, el Banco continuó desempeñando activamente su rol como instrumento financiero de desarrollo para la provincia de Corrientes. Durante el ejercicio se registró un crecimiento sostenido en el financiamiento al sector productivo, con asistencias a empresas que aumentaron un 23% interanual, acompañando la actividad económica y contribuyendo al sostenimiento del entramado productivo local.

Asimismo, la Banca Consumo mostró una marcada expansión, superior al 50% en las operaciones respecto del año anterior. Este desempeño estuvo impulsado principalmente por el desarrollo de los canales digitales y por la consolidación de las herramientas tecnológicas del Banco, que permitieron ampliar el acceso al crédito y mejorar la experiencia de los usuarios. En particular, las colocaciones realizadas a través de medios electrónicos superaron ampliamente las metas previstas para el ejercicio, registrando un crecimiento del 142% respecto del objetivo fijado.

En paralelo, el Banco continuó avanzando en su plan de modernización y fortalecimiento de infraestructura, orientado a acompañar la transformación del modelo de atención y a mejorar la calidad de los servicios brindados. En este marco, durante 2025 se concretó la culminación del Nuevo Centro Único de Pagos, así como la refacción integral de las sucursales Ituzaingó y Teniente Ibáñez, además de la inauguración del nuevo salón VIP en el Aeropuerto Internacional Doctor Fernando Piragine Niveyro, todo ello

acompañado de mejoras en el modelo de atención al cliente, adecuándolo a los nuevos paradigmas de vinculación y servicio.

En síntesis, el ejercicio 2025 estuvo marcado por un entorno económico y financiero complejo que condicionó los resultados del período. No obstante, el Banco de Corrientes continuó consolidando su posicionamiento institucional, profundizando su compromiso con el desarrollo provincial, fortaleciendo sus políticas prudenciales y avanzando en procesos de modernización tecnológica, infraestructura y canales de atención. Estas acciones constituyen pilares fundamentales para afrontar con solidez los desafíos del futuro y seguir acompañando el crecimiento de la provincia y de sus ciudadanos.

## 1 – El Contexto

En 2025 el Gobierno avanzó en la consolidación del programa económico, con una reducción significativa de los controles cambiarios, y una inflación que continuó desacelerándose, aunque con mayor resistencia en la segunda mitad del año. La actividad mostró un rebote moderado, influido por el arrastre estadístico de 2024 y con un desempeño menos dispar entre sectores. Las cuentas públicas continuaron mejorando con un orden fiscal que se sostuvo como uno de los principales pilares del esquema macroeconómico. Las reservas brutas internacionales subieron en el año, aunque las netas continuaron en terreno negativo. Para 2025 se espera que la actividad se recupere en un 3%, menor al crecimiento esperado a inicios de año. No obstante, la economía transitaría el próximo año un entorno macroeconómico más estable.

En 2025 Argentina y el FMI acordaron un nuevo programa de financiamiento por USD 20.000 millones a 48 meses para apoyar el plan económico del Gobierno. Se estableció un sistema de fluctuación administrada para el dólar y la flexibilización progresiva de los

controles cambiarios. Si bien el gobierno cumplió con las metas de superávit primario y la nula asistencia directa del Banco Central al Tesoro, enfrentó dificultades con la meta de acumulación de reservas. Aunque el FMI flexibilizó esta meta, Argentina terminó el año con un déficit respecto al objetivo original. En ese sentido, Argentina deberá transitar en el mediano plazo hacia un sistema cambiario más flexible, y avanzar en la consolidación de reformas estructurales.

Respecto al comercio exterior, en 2025 la economía cerró el año con un superávit comercial de U\$S 11.286 millones. Las exportaciones aumentaron +9,3% interanual, mientras que las importaciones subieron en mayor medida +24,7%. En 2025, Argentina experimentó una mejora en sus términos de intercambio que aportó un beneficio neto de USD 3.509 millones a la economía. Este resultado positivo fue clave para sostener el superávit comercial en un contexto de precios de exportación desafiantes.

En materia de reservas, en 2025 el BCRA experimentó un crecimiento significativo impulsado por el respaldo de organismos internacionales y una dinámica compradora en el mercado de cambios. Al cierre de diciembre las reservas alcanzaron los US\$41.167 millones, sumando US\$ 9.461 M. Esta mejora en las reservas brutas se explicó en parte por la flexibilización de los controles cambiarios, junto con la liquidación de exportaciones agroindustriales y la emisión de deuda corporativa, que aportó dólares financieros. Pese a estos cambios, las reservas netas se ubicaron a fines de ese año en terreno negativo en torno a U\$S 14.000 M.

En lo que hace la dinámica cambiaria, el año 2025 cerró con un aumento del tipo de cambio oficial del 42% mientras que la inflación en igual período fue del 31.5%. Esto mejoró en el margen la competitividad por medio de la suba del tipo de cambio real.

En cuanto a la Inflación, durante el primer semestre de 2025 se mantuvo en niveles de dos dígitos, (2.4% en promedio mensual), con una devaluación del tipo de cambio que estuvo muy por encima de esa dinámica. Desde julio la inflación mensual mostró mayor resistencia a la baja, culminando diciembre con un aumento de 2.8% mensual y 31.5% interanual.

Con el objetivo de reforzar el proceso de desaceleración inflacionaria, el BCRA mantuvo una gestión estricta de la liquidez, buscando que la expansión de la base monetaria acompañara la recuperación de la demanda de pesos y una reducción de pasivos monetarios. La eliminación del financiamiento monetario del déficit fiscal, el sinceramiento del tipo de cambio, la eliminación de la emisión endógena asociada a pasivos remunerados y la corrección de las distorsiones de precios relativos contribuyeron a la rápida reducción de los desequilibrios externos y monetarios. El BCRA también estableció bandas de flotación para el dólar mayorista.

El BCRA mantuvo su estrategia operativa orientada a bajar la inflación a través de instrumentos de mercado (repos, operaciones simultáneas, operaciones de mercado abierto) para lograr el equilibrio entre oferta y demanda de dinero. En diciembre, mes que presenta un aumento significativo en la demanda de dinero debido a factores estacionales, disminuyó la exigencia de efectivo mínimo integrable en pesos, con el fin de mejorar la liquidez intradiaria de los Bancos. Con estos cambios la liquidez del sistema se alivió temporalmente, aunque la volatilidad de tasas continuó, en un contexto en el que el Gobierno más que compensó la inyección de pesos por compra de reservas.

La situación fiscal fue desafiante en 2025, ya que se eliminaron de manera transitoria y permanentemente distintos impuestos. No obstante, el Sector Público Nacional terminó

el año con un superávit primario de 1.4% del PIB. Para 2026 el Gobierno prevé alcanzar un superávit primario de 1.5% del PIB, según el Presupuesto 2026 aprobado.

### **Evolución del Sistema Financiero Argentino durante 2025**

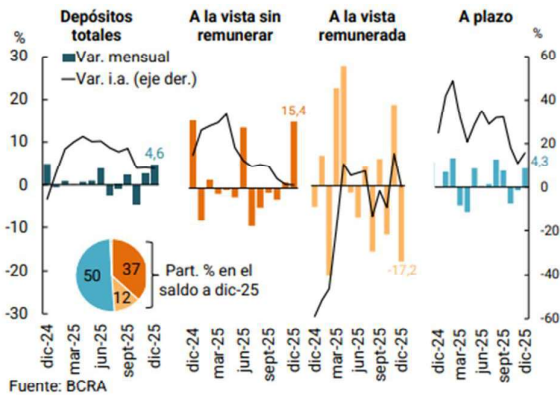
El sistema financiero en su conjunto registró niveles ligeramente positivos de rentabilidad en 2025, aunque menores a los de 2024 a partir de la moderación registrada en los últimos trimestres. En particular las Entidades Financieras Públicas mostraron resultados acumulados negativos hasta el tercer trimestre del 2025. El ROA del sistema financiero acumulado en 12 meses de 2025 fue inferior al registrado en 2024, principalmente por un menor margen financiero integral real y por aumento de los cargos por incobrabilidad, efectos compensados parcialmente por una reducción en los gastos de administración, entre otros egresos.

A lo largo de 2025, la intermediación financiera del conjunto de entidades financieras creció. En términos interanuales, el financiamiento al sector privado en moneda nacional se expandió 27,4% real, con un mayor dinamismo de las líneas con garantía real, mientras que el financiamiento en moneda extranjera al sector privado se incrementó 73% —en moneda de origen—, con lo cual el saldo real de crédito al sector privado (moneda nacional y extranjera) creció un 36,9% en todo 2025.

En cuanto al fondeo del sistema financiero, en 2025 el saldo de depósitos del sector privado en moneda nacional se expandió 7,7% real, traccionado fundamentalmente por los depósitos a plazo que crecieron 15,8% real, en tanto que las cuentas a la vista aumentaron 1% real (-0,3% real para el segmento remunerado y +1,5% real para el de sin remunerar). En 2025 los depósitos del sector privado en moneda extranjera se

expandieron 17,7%, con un mayor crecimiento relativo en los bancos privados nacionales y públicos. Con todo, en términos interanuales los depósitos totales se incrementaron 10,1% real. (Gráfico 1).

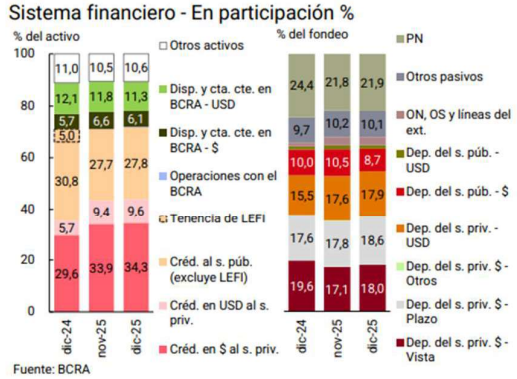
**Gráfico 1: Saldo de depósitos del sector privado en pesos**  
**En términos reales - Sistema financiero**



**Evolución y Composición agregada de la hoja de balance**

El activo total del sistema financiero acumuló una expansión de 10% real interanual. La reconfiguración de los principales componentes del activo del sector a lo largo del año da cuenta del proceso de *crowding in* del crédito al sector privado. El espacio que ocupaba el financiamiento al sector público en el activo total a fines de 2024 fue gradualmente reemplazado por el crédito destinado a empresas y hogares. Como porcentaje del PIB, el saldo de activos del conjunto de entidades finalizó el año en torno a 30,2%, 1,5 p.p. por encima del nivel registrado en diciembre de 2024 y 1,2 p.p. más que el promedio observado en los últimos 10 años (Gráfico 2).

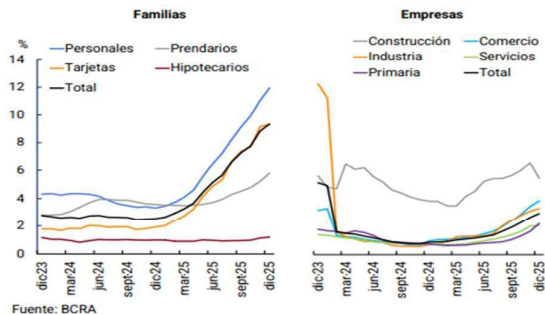
**Gráfico 2: Composición del activo y del fondeo del Sistema financiero**



**Calidad de cartera**

En diciembre el ratio de irregularidad del crédito al sector privado se incrementó 0.3 p.p. de la cartera con dicho sector, alcanzando 5,5% a nivel sistémico. Desagregando por segmento, el ratio de morosidad de las financiaciones a las empresas cerró el año en 2,5%, mientras que el indicador de irregularidad de las financiaciones a los hogares se ubicó en 9,5% (ver Gráfico 3).

**Gráfico 3: Ratio de irregularidad por segmento – Sistema financiero**

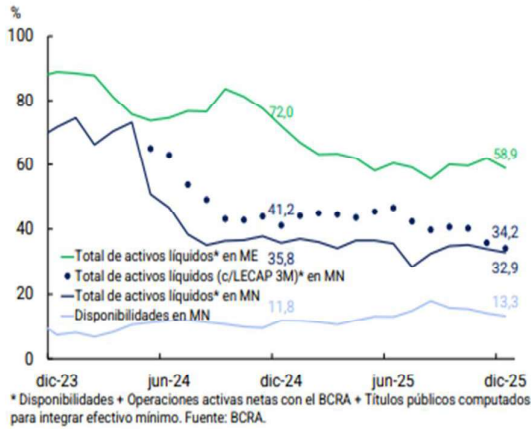


El sistema financiero cerró el año con elevados niveles de provisionamiento. Las provisiones totales constituidas por el sistema financiero representaron 93% de la cartera en situación irregular (-3,9 p.p. mensual y -72,5 p.p. i.a.) y 5,2% de la cartera total (+0,1 p.p. mensual y +2,6 p.p. i.a.).

## Liquidez y solvencia

La liquidez del sistema financiero en moneda nacional representó 32,9% de los depósitos en pesos al cierre del año, 1,1 p.p. por debajo del registro del mes anterior (-2,9 p.p. i.a.). Por su parte, la liquidez en moneda extranjera disminuyó 3 p.p. de los depósitos correspondientes, hasta alcanzar 58,9% en el mismo período (-13,1 p.p. i.a.). (ver Gráfico 4).

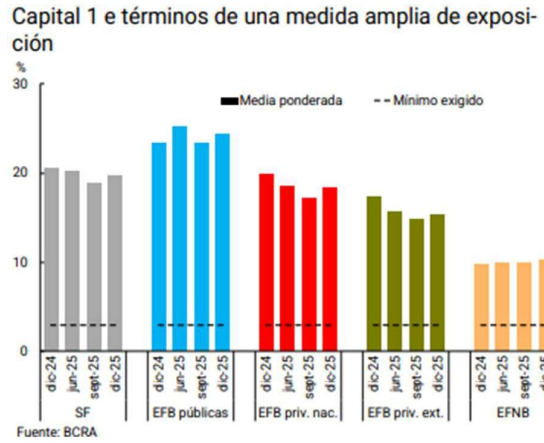
**Gráfico 4: Liquidez del sistema financiero (% de los depósitos)**



En el cierre del año la integración de capital (RPC) del sistema financiero se mantuvo en torno a 28,6% de los activos ponderados por riesgo (APR) (-2,1 p.p. i.a.). A diciembre el capital regulatorio representó 46,7% del saldo de financiamiento al sector privado neto de provisiones (-0,5 p.p. en el mes; mayor al promedio de los últimos 10 años de 43,7%).

En diciembre el ratio de apalancamiento del sistema financiero agregado —calculado según lineamientos del Comité de Basilea— alcanzó 19,7% muy superior al mínimo regulatorio (3%). Desde estos niveles holgados, en los últimos 12 meses se verificó una leve reducción del indicador, en línea con la expansión de la hoja de balance agregado.

**Gráfico 5: Ratio de apalancamiento Por grupo de entidad financiera**



Hasta el mes de Septiembre de 2025 la rentabilidad del conjunto de entidades fue negativa. Por su parte el ROA del sistema financiero acumulado en 12 meses de 2025 fue inferior al registrado en 2024, principalmente por un menor margen financiero integral real y por aumento de los cargos por incobrabilidad, efectos compensados parcialmente por una reducción en los gastos de administración, entre otros egresos.

## Sistema de pagos

A lo largo de 2025 las transferencias inmediatas (TI) se expandieron 23,6% en cantidades y 22,5% en montos reales. Al desagregar por tipo de cuenta, en el último año se destacó el dinamismo de los montos reales que se operaron entre CVU (32,1% i.a.), de CBU a CBU (23,8% i.a., —excluye intra-entidad—) y de CBU a CVU (23,2% i.a.). Se estima que el volumen operado de las TI en el último trimestre del año (anualizado) representó 96% del PIB, aumentando 6,7 p.p. respecto de un año atrás. Los pagos con transferencias (PCT) vía código QR se incrementaron interanualmente 54% en cantidad y 41% en montos reales.

## 2 - Desempeño durante 2025

### Comercial Empresas

Durante el año 2025 el crédito destinado al segmento empresas se expandió logrando cumplir las metas propuestas para ese período, principalmente con asistencias crediticias a PyMEs.

Estas financiaciones se destinaron a una amplia variedad de sectores productivos — turismo, agricultura, ganadería, comercio, servicios, entre otros—, y superan ampliamente las colocaciones históricas realizadas por la entidad hacia empresas, principalmente en préstamos de inversión (46%), capital de trabajo (31%), equipamiento (3%), leasing (2,3%) y financiación para campos (2%), entre otros.

### Negocio Payroll

En relación con el servicio de Acreditaciones de Haberes, durante el último período se continuó trabajando activamente con empresas privadas, impulsando la incorporación de sus colaboradores a nuestra entidad mediante acciones comerciales desarrolladas por las sucursales y campañas de publicidad, fortaleciendo la presencia territorial y el posicionamiento del producto. A diciembre 2025 se contaban con alrededor de 1.184 empresas que realizaban el pago de sus empleados a través de nuestra entidad, totalizando 22.008 cápitax. De cara al 2026, el objetivo estará centrado en profundizar la digitalización de los procesos de apertura, optimizando tiempos de gestión, mejorando la experiencia del cliente y potenciando la escalabilidad comercial del producto.

### Programas y Promociones

Los Programas Comerciales son una herramienta integral de comercialización que integra productos y servicios de nuestra entidad, ofreciendo ventajas y beneficios

diferenciados para Empresas y Comercios, así como también para sus Colaboradores y Clientes. Su objetivo es facilitar una propuesta de valor completa que impulse la vinculación, la fidelización y el crecimiento del negocio.

En un contexto marcado por cambios y adecuaciones en las promociones vigentes, se logró sostener y fortalecer el vínculo con nuestro público objetivo, adaptando la propuesta comercial a las nuevas condiciones del mercado.

El objetivo central fue el de mantener la fidelización de nuestra cartera de clientes, ampliando el conjunto de productos y beneficios orientados tanto a las Pymes, como a la clientela en general del segmento de consumo.

### Precalificación de Tarjetas de Crédito Corporativas - otorgamiento de nuevas tarjetas de crédito e incremento de márgenes

Se continúa trabajando con estas herramientas para el otorgamiento mediante precalificación de nuevas tarjetas de crédito para clientes empresas, lográndose una muy buena colocación del producto, resultando ser ésta una acción de alto impacto por los efectos obtenidos.

A partir de ello, se amplifica la acción y se procede a la precalificación conjunta de diferentes productos para el mercado de Monotributistas y Responsables Inscriptos en la búsqueda de incrementar la transaccionalidad de nuestros clientes comerciales y con la finalidad de dotar a las sucursales de herramientas para afianzar lazos con sus clientes. En este orden de cosas, se procede a una precalificación integral de bases de clientes monotributistas, responsables inscriptos y personas jurídicas para 3 (tres) productos comerciales: Acuerdos de Descubierta en Cuenta Corriente, Acuerdos para Descuento de Cheques y Tarjetas de Crédito Business, alcanzando a un

total aprobado de 3.464 casos con límites otorgados por \$ 49.593.020.000.

### **Otras Gestiones de Valor**

Continuamos haciendo fuerte hincapié en la implementación de firma electrónica en diferentes procesos de banca empresas que efficienten la mecánica, reduciendo tiempos y permitiendo mayor velocidad con los clientes.

### **Banca Personas**

El 2025 fue un año de transición y reconfiguración estratégica para consumo, atravesado por cambios en el esquema promocional y en el contexto comercial que exigieron adaptación permanente. A pesar de ello, se sostuvo el nivel de actividad mediante acciones comerciales en sucursales y mayor acompañamiento publicitario, permitiendo mantener presencia en los distintos segmentos.

El desempeño general fue estable en términos operativos, sin embargo, el último tramo del año presentó mayores desafíos, afectando el ritmo de crecimiento esperado. El ejercicio cerró en un escenario más exigente, con proyectos estratégicos en etapa avanzada pero aún sin implementación plena.

De cara a 2026, se espera consolidar y poner plenamente en funcionamiento los proyectos iniciados, entre ellos la Tienda Más Banco, la reactivación de la Tarjeta Virtual y el impulso a la captación de nuevos clientes mediante el alta masiva de Cajas de Ahorro en dólares, con el objetivo de recuperar dinamismo y fortalecer la propuesta integral del segmento.

### **Tarjetas de Crédito**

Durante 2025 se mantuvo un crecimiento en uso efectivo y calidad de cartera, aunque en el marco de un proceso de depuración de stock.

Se colocaron 24.768 nuevos plásticos (2.251 promedio mensual), de los cuales 18.380 correspondieron al canal tradicional y 8.504 al canal virtual. Paralelamente, se registraron 18.972 bajas, incluyendo 4.078 plásticos ajustados por exigencias regulatorias.

El stock a dic-25 cerró en 149.365 tarjetas, con un 80% aproximadamente de clientes con saldo, registrando un crecimiento interanual del 4%.

Adicionalmente, se implementó un esquema de análisis específico a través de nuestro Chat Bot "DORA" herramienta que permitirá relevar información en tiempo real, identificar causas concretas de baja o inactividad y diseñar soluciones comerciales durante el transcurso del año, orientadas a mejorar la retención y la activación temprana.

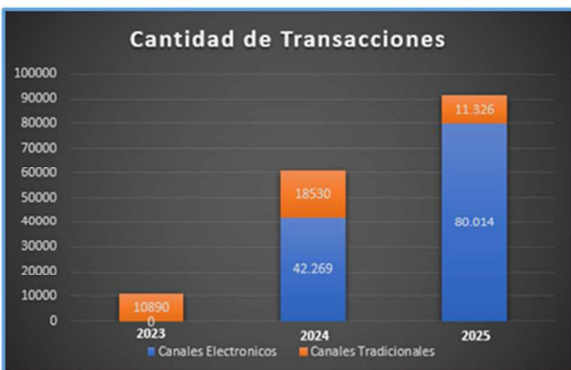
El foco estratégico deja de estar únicamente en la colocación y pasa a centrarse en sostenibilidad, calidad de cartera y estabilidad del stock.

### **Prestamos Consumo**

El segmento de préstamos de consumo mostró una evolución positiva en 2025.

Las operaciones crecieron de 60.799 en 2024 a 91.340 en 2025 (+50%), impulsadas principalmente por:

- Refuerzo de colocaciones masivas por canales electrónicos.
- Consolidación del sistema de Préstamos Paralelos.
- Adecuación de tasas durante el primer semestre



El canal tradicional registró una disminución cercana al 40% en cantidad de transacciones (de 18.530 a 11.326 entre enero-octubre), pero con aumento en el ticket promedio.

Sin embargo, el canal electrónico se consolidó como principal motor de crecimiento, alcanzando 80.014 transacciones por \$62.553 millones, con un cumplimiento del 142% de la meta anual.

En relación con el volumen monetario de operaciones, podemos decir que durante el año anterior se concretaron 42.269 transacciones con un volumen de \$12.366 millones, alcanzando el 122% de cumplimiento de la meta anual, lo que representaría un monto de \$16.293 millones ajustado por inflación interanual a hoy, lo que representa un crecimiento del 190% respecto al total del año previo.

### **Canales Alternativos**

#### **Contact Center**

Durante el año 2025, el Contact Center de BanCo gestionó un total de 169.015 llamadas, consolidándose como un actor estratégico en la atención, contención y fidelización de los clientes. Su labor contribuyó directamente a acompañar la transformación digital de la entidad, respondiendo a un entorno caracterizado por una alta demanda, mayores

expectativas de los usuarios y la evolución permanente de los canales de contacto.

El trabajo del área se estructuró en torno a tres objetivos principales: Mejorar la experiencia del cliente. Fortalecer la calidad de atención en todos los puntos de contacto. Desarrollar un equipo sólido, preparado para sostener y potenciar los objetivos anteriores.

### **Banca Electrónica**

Se realizaron más de 30 millones de transacciones por los cajeros automáticos instalados, lo que equivale a un volumen monetario de 1,2 billones de pesos.

También se han instalado, reasignado y reemplazado cajeros automáticos, cerrando el año con un total de 370 cajeros en funcionamiento, creciendo respecto al año anterior no solo en cantidad sino también en funcionalidad y tecnología, con equipos nuevos de última generación.

### **Banca Digital**

MÁS BanCo: El año 2025 representó un hito significativo en cuanto transformación digital para el BanCo. La billetera digital "MasBanCo" cerró el año con un total de 367.202 usuarios, lo que refleja un crecimiento del 13.80% respecto al año anterior y representa un 71,84% del total de universo de clientes del banco digitalizados.

Entre las principales funcionalidades implementadas, durante el año 2025, destacamos comercialización de tarjetas de crédito para precalificados, descarga de constancia de cbu, Gpay para agregar tarjetas desde dentro de la App, visualización de datos sensibles de TC, módulo de documentos firmados, rediseño home, solicitud y aprobación de TC de manera online, préstamos paralelos, integración sección MODO, Deep link desde MODO y SDK MODO.

Banca Web: El año 2025 marcó un período clave de ajustes, mejoras y nuevos productos para Banca Web. Banca Web cerró el año con 96.132 usuarios, un 9% más que en 2025.

Entre las funcionalidades y mejoras implementadas, destacamos Comercialización de tarjetas de crédito, visualización de acuerdos en Cuentas Corrientes, préstamos paralelos, Integración de Tienda MásBanCo, Autoconsultas integrado (cuentas judiciales), Nuevos diseños para sección tarjetas, pagos, Debin Programado y Recurrente, Pagos múltiples de servicios, Echeq y cuenta Corrientes en dólares.

WhatsApp Dora: Durante 2025, Dora atravesó un cambio de proveedor acompañado por un restyling integral, que incluyó mejoras en su vocabulario, rediseño de botones, incorporación de inteligencia artificial y lenguaje natural, entre otros avances.

Este proceso generó una mayor preferencia de los clientes por el canal, incrementando la cantidad de consultas y logrando un nivel de aceptación del 85%, según las encuestas realizadas luego de cada interacción.

En los últimos 6 meses, 36.000 clientes se contactaron a través de Dora, completando 70.000 sesiones y generando alrededor de 1.600.000 interacciones dentro de esas sesiones.

El proyecto nació con la intención de sumar agentes humanos para aquellos casos en los que Dora no puede asesorar, debido a que se encuentra limitada a brindar información pública. En diciembre de 2025 comenzamos con la atención asistida y, al 23 de febrero de 2026, se registraron 2.260 conversaciones atendidas correspondientes a 1.900 clientes, con una calificación promedio de 9/10 por parte de los agentes, resolviendo el 80% de las consultas, el restante 20% se debe a

respuestas que deben ser dirigidas a distintas áreas del BanCo.

Al tratarse de un canal con un proceso de validación de identidad más robusto que el Contact Center, durante febrero se habilitó la posibilidad de ampliar límites y realizar cambios de producto de tarjetas de crédito. Hasta el 24 de febrero, se gestionaron 35 operaciones (3 cambios de producto y 32 ampliaciones de límite), otorgando un total de \$70.000.000 en crédito.

Asimismo, desde este canal también se procesan bajas de tarjetas de crédito, lo que permite al Banco identificar y analizar los motivos de cancelación para retroalimentar procesos y estrategias.

Otro punto relevante es que en 2025 se incorporó en Dora el proceso de firma electrónica, mediante el cual se gestionaron 7.000 documentos, permitiendo al Banco digitalizar documentación con validación de identidad integrada durante el proceso de firma.

Dora continuará avanzando con su integración en el Sitio Web, Banca Web y App Bancaria, con el objetivo de fortalecer su rol comercial y permitir la colocación digital de más productos.

### **Inversiones Financieras**

Durante el año 2025, el Banco de Corrientes, en su carácter de Agente Liquidación y Compensación (ALyC) Propio y Agente de Negociación (AN), autorizado por la Comisión Nacional de Valores bajo el registro N° 229, y como accionista y miembro pleno de A3 Mercados (ex MAE) bajo el registro N° 523, así como también como miembro de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos) bajo el registro N° 99; operó activamente en el mercado mayorista, en las ruedas LIQP hasta julio de 2025 (compra venta de Instrumentos de regulación monetaria), en la rueda REPO

(pases aforados con garantía de títulos), en la rueda CAUC (Cauciones Bursátiles) y en la rueda LIC3 (Licitaciones del Ministerio de Hacienda de la Nación); así como en otros segmentos de negociación que hacen a la gestión de la cartera, principalmente en operaciones relacionadas con la gestión de la liquidez. A su vez, en cuanto a las operaciones minoristas de clientes, se canalizaron a través de segmentos garantizados de prioridad precio tiempo.

Los cambios en la política monetaria, que implicaron la eliminación de las LEFI, junto con la inestabilidad política observada previo a las elecciones legislativas de octubre, generaron una elevada volatilidad en las tasas interbancarias en la segunda parte del año, por lo que la coyuntura requirió una gestión prudente y estratégica de la liquidez de corto plazo. En ese marco, se fortaleció la posición a través de la captación de fondos en cauciones y REPO, así como también la venta de activos de inmediata realización, como títulos públicos de acuerdo con las condiciones favorables del mercado, junto con la posibilidad de emisión de Obligaciones Negociables (ON).

Desde el año 2015, el BanCo cuenta con la calificación crediticia de la Evaluadora de Riesgo FIX SCR, afiliada a la internacional Fitch Ratings. En la última actualización se mantuvo la nota de A1 para el endeudamiento de corto plazo y de A- para el de largo plazo, facilitando el acceso a nuevas y mayores alternativas de fondeo y, adicionalmente, la posibilidad de permitirnos la realización de nuevos negocios.

Durante el año se siguió trabajando en la relación con otras entidades financieras y Alycs, especialmente algunas consideradas como las más importantes dentro del sistema bancario argentino, habilitando al BanCo un mayor margen crediticio para la operatoria mayorista, fundamentalmente, la posibilidad de aumentar el fondeo en las ruedas de pases

y el volumen operable en la rueda de compra venta de instrumentos de regulación monetaria y títulos públicos, lo que ha permitido un manejo más eficiente y rentable de la liquidez de corto plazo.

Desde el año 2017, el BanCo, se adhirió como miembro de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) bajo el registro N° 99, lo que da como resultado mayor cantidad de canales por donde cursar operaciones, tanto de clientes como propias, resultando así con mejores precios y mayor liquidez para las inversiones.

Desde febrero de 2023 la entidad se encuentra registrado como miembro pleno de Matba-Rofex (actualmente fusionado en A3 Mercados), para intervenir en la operatoria de derivados financieros.

A los efectos de ofrecer mayores alternativas de inversión a clientes, el Banco fue inscripto ante CNV como ACDI (Agente de Colocación y Distribución Integral) lo que permitió empezar a comercializar cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión a través de alianzas estratégicas de largo plazo con las sociedades gerenciadoras de fondos más prestigiosas del país.

A su vez, el BanCo también cuenta con Autorización en CNV para ser Entidad Habilitada para Garantizar Instrumentos del Mercado de Capitales, figura que le permitió a nuestra entidad avalar operaciones de clientes para la emisión de deuda corporativa, constituyendo una herramienta más para brindar a los clientes que buscan financiamiento.

En el marco de la futura implementación de políticas de sustentabilidad, el BanCo participó del proyecto "Promover las finanzas verdes para fomentar el desarrollo sustentable en el Norte de Argentina" ejecutado por SMS Latinoamérica, financiado por el "Green Recovery Challenge Fund" del programa UK Pact del Departamento de

Negocios, Energía y Estrategia Industrial del Reino Unido (BEIS). Esta iniciativa responde a la voluntad de inscribir en la estrategia del BanCo objetivos relativos a la mitigación del cambio climático y a la reducción de la pobreza en las regiones donde opera. En este sentido, se definió explorar la oportunidad de desarrollar líneas de crédito sostenibles, y de emitir bonos verdes y/o sustentables para conseguir financiamientos que contribuyan al crecimiento de estas líneas. Asimismo, el BanCo a través de su equipo interdisciplinario formado por agentes de distintas gerencias recibió la asistencia técnica ofrecida por el proyecto para la realización de las siguientes actividades: estudio de la operación y cartera de la entidad para evaluar oportunidades y avances en el desarrollo de líneas sostenibles y las condiciones existentes para una emisión de bono sustentable, estudio de las actividades económicas y modelos productivos de impacto ambiental y social positivo en la Provincia, diseño preliminar de líneas de crédito para financiar proyectos verdes y de inclusión social y la elaboración de un plan para la implementación de estas líneas y un estudio de factibilidad y la elaboración de una hoja de ruta para la emisión de un bono verde y/o sustentable para financiar las líneas desarrolladas.

En este marco donde las finanzas sostenibles son una disciplina de vanguardia a nivel mundial, la institución implementó un comité de sustentabilidad e inclusión, que tiene como objetivo trazar los lineamientos y criterios internos de comportamiento éticos, sociales y ambientales. A su vez, se va a promover y establecer relaciones con organismos internacionales y nacionales en materia de finanzas sostenibles.

Finalmente, cabe destacar que el BanCo cuenta con un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples por hasta un monto de USD 100 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas, aprobado por la Comisión

Nacional de Valores. De esta manera la entidad cuenta con una herramienta fundamental para el manejo discrecional y oportuno de la liquidez. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros aún no se realizaron emisiones.

### **Infraestructura**

Continuando con el plan de Infraestructura, a las obras que ya constituyen una realidad de fundamental importancia desde el punto de vista funcional y sustentable, hemos culminado el Nuevo Centro Único de Pagos; la refacción integral de la Sucursal Ituzaingó y de Sucursal teniente Ibáñez, en las cuales se reestructuró el modelo de atención acompañando los cambios en el paradigma de atención al cliente y la reestructuración del modelo actual. Por otro lado, se inauguró el nuevo salón VIP en el Aeropuerto Piragine Niveyro, con el objetivo de brindarle más servicios de calidad a nuestros clientes.

Dado a que en el marco del contexto actual de cambios en el paradigma de atención al cliente surge la necesidad de reestructurar el modelo actual en pos de modernizar la operatoria en las sucursales del Banco y lograr un lenguaje unificado que ayude a la identidad de la institución, para este nuevo ejercicio se plantea la continuidad y realización de las siguientes obras en sucursales, en las cuales se dio inicio a la aplicación del nuevo manual de arquitectura con el cual se busca readecuar las mismas a los fines expuestos. Se incluyen en la planificación las siguientes obras: Refacciones del edificio Casa Matriz – 3ra etapa, se finaliza la intervención en el inmueble ubicado en la esquina de calles La Rioja y 9 de julio, Corrientes Capital y finalización de obra Nueva Sucursal en Posadas, además de que se incluyen refacciones de los salones de atención comercial en las sucursales de Goya, Saladas, Curuzú Cuatiá, Mercedes, Paso de los Libres y Virasoro. Así también la re funcionalización de sucursal de ex Banco de

Entre Ríos para mudar nuestra sede en Monte Caseros.

Entre estas obras, y sin que implique menoscabo de la importancia de las demás, se resaltan: la Refacción de la Sucursal Casa Matriz de Corrientes Capital, la que constituye la principal casa Comercial y Operativa del Banco; y la nueva Sucursal Posadas cuyo objetivo es mejorar la presencia comercial y ampliar la superficie para contar con un Centro de Recuento y Distribución de Fondos para la obtención de nuevos negocios para la entidad y reducción de costos a futuro en el traslado de fondos.

### 3 - Variaciones en el Activo, Pasivo y Patrimonio Neto

Tal lo dispone el Artículo 66 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, a continuación, se explican las razones de las variaciones más significativas producidas en la situación patrimonial del B.C.S.A. durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2.025.

	2025	2024	Variación	%
<b>Activo</b>	<b>1.051.839</b>	<b>1.111.056</b>	<b>- 59.217</b>	<b>-5%</b>
Disponibilidades	79.811	87.427	- 7.616	-9%
Instrumentos Derivados	-	1.322	- 1.322	-100%
Operaciones de pase	12.618	-	12.618	100%
Otros activos financieros	17.337	63.475	- 46.138	-73%
Préstamos y otras financiaciones	498.414	328.511	169.903	52%
Otros títulos de deuda	175.496	362.003	- 186.507	-52%
Activos financieros en garantía	144.744	147.363	- 2.618	-2%
Activos por impuestos	2.480	6.129	- 3.649	-60%
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	7.800	3.156	4.644	147%
Propiedad planta y equipo- Intangibles	106.099	102.585	3.514	3%
Otros activos no financieros	7.040	9.087	- 2.047	-23%

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" (NIC 29). Este efecto se registra por primera vez en el ejercicio 2020, repitiéndose el procedimiento de ajuste en los ejercicios siguientes. Cabe recordar que desde el año 2003 no se ajustaban por inflación los Estados contables.

Los análisis de las variaciones de partidas entre ejercicios se realizan en pesos y a valores constantes.

Al cierre de este ejercicio, el Activo total alcanzó los \$1.051.839 millones, registrando una disminución del 5% respecto del total del Activo al cierre del ejercicio anterior, medido a valores constantes.

Los activos líquidos (Disponibilidades, Instrumentos Derivados y Operaciones de pase) totalizaron \$92.429 millones en el presente ejercicio, observándose un aumento de \$3.680 millones respecto al ejercicio anterior. Este incremento se corresponde a la variación neta del incremento en las operaciones de pase que realizó la entidad y la disminución en el rubro disponibilidades e instrumentos derivados.

En otros activos financieros se observa una disminución a valores constantes de \$46.138 millones, respecto al ejercicio anterior; principalmente como consecuencia de la discontinuidad de la operatoria relacionada con los instrumentos denominados LEFI's, cuyas operaciones pendientes de liquidación se exponían en esta línea.

Las Financiaciones alcanzaron, en el presente ejercicio, los \$498.414 millones, mostrando una variación positiva del 52% respecto al período anterior, medido en moneda constante.

En Otros Títulos de Deuda se observa una disminución a valores constantes de \$186.507 millones, respecto al ejercicio anterior; justificado por la venta de títulos públicos, los menores importes invertidos en este tipo de instrumentos financieros y la reclasificación de los títulos utilizados como depósitos en garantía de operaciones de cauciones.

Los Activos Financieros en Garantía totalizan al cierre del presente ejercicio \$144.744 millones, sin variación significativa respecto al

año anterior. Si bien reflejaron un incremento por depósitos en garantía de títulos públicos por operaciones de cauciones, este incremento se compensa con la reexposición de los depósitos en garantía correspondientes a los saldos con las administradoras de Tarjeta de crédito.

Las inversiones en Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, reflejan un aumento respecto al ejercicio anterior medidos en valores constantes. El principal motivo del incremento se debe a las obras que la entidad está realizando en sucursales.

Las Inversiones en instrumentos de Patrimonio en el presente ejercicio, alcanzaron los \$7.800 millones, mostrando una variación positiva del 147% respecto al período anterior, medido en moneda constante. Este incremento se debe a la inversión inmobiliaria que la entidad realizó en el fideicomiso La Unidad y por el cobro de dividendos en acciones y el incremento del valor de mercado de la participación en A3 Mercados.

El PASIVO de la Entidad, experimentó un incremento del 1% respecto del saldo registrado en el ejercicio anterior, medido a valores constantes. En el presente ejercicio el saldo del pasivo ascendió a \$764.896 millones de pesos.

Pasivo	2025	2024	Variación	%
Depósitos Sector Público	111,002	200,270	- 89,268	-45%
Depósitos Sector Financiero	11	7	4	68%
Depósitos Sector Privado	444,377	335,212	109,165	33%
Operaciones de pase	72,782	65,908	6,874	10%
Otros pasivos Financieros	72,794	83,799	- 11,005	-13%
Financiamientos del BCRA y otras instituciones	55	23	33	143%
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	8,451	4,177	4,274	102%
Provisiones	346	1,081	- 735	-68%
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	5,868	31,940	- 26,072	-82%
Otros pasivos no financieros	49,209	38,670	10,539	27%

En el ejercicio actual observamos una disminución en los saldos de depósitos del sector público, a valores reales lo que demuestra una mayor utilización de fondos por parte del Estado. Las colocaciones del sector privado exponen un incremento de \$109.165 millones a valores constantes, es decir una variación del 33%, respecto del ejercicio anterior. Principalmente, este

incremento corresponde a mayores depósitos a plazo fijo.

El pasivo por impuesto a las ganancias corriente se incrementó en 102%, alcanzando un total de \$8.451 millones para el presente ejercicio, este incremento principalmente se debe a la disminución de la brecha de valuación de los títulos públicos a costo amortizado y el valor de mercado. Asimismo, por idéntico motivo, se vio disminuido el pasivo por impuesto a las ganancias diferido.

La disminución de Otros pasivos Financieros a valores constantes respecto al ejercicio anterior, obedece principalmente a la disminución de las compras con tarjetas de débito al finalizar el ejercicio.

Otros pasivos no financieros se incrementaron en \$10.539 millones, respecto el año anterior medidos a valores constantes, esta variación corresponde principalmente al incremento de los acreedores varios y a los dividendos de los accionistas pendientes de pago. Por disposición del BCRA se abonan en 10 cuotas mensuales y consecutivas. Al cierre del presente ejercicio quedan pendientes 3 cuotas.

El PATRIMONIO NETO de la Entidad alcanzó los \$286.943 millones y tuvo una disminución del 18% respecto del ejercicio anterior, como consecuencia del efecto de la pérdida del ejercicio y la disminución del patrimonio neto generado por la distribución de dividendos autorizados por el BCRA.

## Resultados del Ejercicio

El Banco de Corrientes S.A. obtuvo una pérdida de \$31.689 millones de pesos en el ejercicio 2025.

Resultados	2025	2024	Variación	%
Ingresos por intereses	264,968	411,534	-146,566	-36%
Egresos por intereses	99,397	102,659	3,262	+3%
Ingresos por comisiones	36,040	26,466	9,574	36%
Egresos por comisiones	15,619	11,435	4,184	37%
Resultado neto por medición de instrumentos financieros	2,818	143,513	-140,695	-98%
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado	11,960	7,749	14,709	+535%
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	1,221	7,969	-6,148	-83%
Otros ingresos operativos	45,707	50,223	-4,516	-9%
Cargo por incobrabilidad	24,390	6,950	17,440	251%
<b>Ingreso operativo neto</b>	<b>199,388</b>	<b>520,809</b>	<b>-321,422</b>	<b>-62%</b>
Beneficios al personal	65,837	76,618	10,780	+14%
Gastos de administración	48,138	56,528	8,391	+15%
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	9,578	8,251	1,327	16%
Otros gastos operativos	64,148	96,564	32,416	+34%
<b>Resultado operativo</b>	<b>11,687</b>	<b>282,848</b>	<b>-271,161</b>	<b>-96%</b>
Resultados por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	209	100	109	109%
Resultado por exposición monetaria	53,128	143,535	90,407	+63%
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>41,650</b>	<b>139,214</b>	<b>-180,863</b>	<b>-130%</b>
Impuesto a las ganancias	9,561	34,561	44,523	+129%
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>31,689</b>	<b>104,652</b>	<b>-136,341</b>	<b>-130%</b>

Los ingresos por intereses alcanzaron totales de \$ 264.968 millones, lo que representa un 36% menos que el año anterior a valores constantes. Esta caída es el resultado, principalmente, de la merma en los ingresos obtenidos por ajustes de títulos públicos con cláusulas CER, mientras que aumentaron los intereses devengados por asistencias a los usuarios financieros, principalmente en los préstamos personales.

Los egresos por intereses exponen una disminución de \$3.262 millones de pesos, equivalente al 3% a valores constantes, alcanzando un total por ese concepto de \$ 99.397 millones. La variación mencionada tiene su explicación en menores tasas registradas durante el 2025.

En el presente ejercicio, los resultados netos por comisiones alcanzaron \$20.420 millones, esto representa un 36% más que el ejercicio anterior a valores constantes. Dicho incremento se observa principalmente en las comisiones de tarjetas de créditos.

Los cargos por incobrabilidad presentaron un aumento del 251% respecto del mismo período del ejercicio anterior, medido a valores constantes, impulsado por el cambio del método de cálculo. A partir del presente ejercicio la registración de las provisiones se registraron bajo el modelo de pérdida crediticia esperada (NIIF 9 - punto 5.5).

El efecto sobre el resultado del ajuste por inflación generó una pérdida por la posición monetaria durante el ejercicio 2025. Para el

año bajo análisis, el saldo del rubro en cuestión es de \$ 53.128 millones, reflejando la exposición a la inflación para las partidas monetarias, que resultó ser un 63% inferior a lo registrado en el año anterior, medido a valores constantes. Esta disminución obedece a la baja de activos monetarios de la entidad y principalmente a la desaceleración de la inflación en el presente ejercicio.

A continuación, se presenta el cuadro de resultados históricos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, expuestos en valores nominales y sin el ajuste por inflación requerido por la NIC 29. La inclusión de esta información tiene por objeto brindar una referencia en términos históricos, pero sin alterar la base de medición utilizada en los estados contables reexpresados:

ESTADO DE RESULTADOS - SIN AJUSTE POR INFLACIÓN (Cifras expresadas en millones de pesos)	2025
Ingresos por intereses	235,485
Egresos por intereses	(89,649)
<b>Resultado neto por intereses</b>	<b>145,836</b>
Ingresos por comisiones	31,878
Egresos por comisiones	(13,955)
<b>Resultado neto por comisiones</b>	<b>17,924</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	2,495
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado	(10,202)
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	1,158
Otros ingresos operativos	40,526
Cargo por incobrabilidad	(21,642)
<b>Ingreso operativo neto</b>	<b>176,095</b>
Beneficios al personal	(58,365)
Gastos de administración	(42,800)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(1,688)
Otros gastos operativos	(56,574)
<b>Resultado operativo</b>	<b>16,669</b>
<b>Resultados por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos</b>	<b>(183)</b>
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTINÚAN</b>	<b>16,486</b>
Impuesto a las ganancias de actividades que continúan	9,961
<b>RESULTADO NETO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTINÚAN</b>	<b>26,447</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO SIN AJUSTE POR INFLACION</b>	<b>26,447</b>

#### 4 - Política de Dividendos

La Política de Distribución de Utilidades del Banco de Corrientes busca mantener un equilibrio entre las expectativas de rentabilidad del accionista y la necesidad de mantener un nivel de recursos propios acorde a los riesgos que asume en su operatoria, de manera de contar con un nivel que le permita hacer frente a eventuales pérdidas futuras sin

incumplir los requerimientos de capitales mínimos establecidos por el Ente Rector, manteniendo para ello una actitud prudente en épocas de alta rentabilidad y crecimiento. Todo ello manteniendo sólidos indicadores de liquidez y solvencia, de acuerdo con las regulaciones vigentes en la materia.

El Banco Central de la República Argentina mantiene vigente el texto ordenado sobre "Distribución de Resultados" mediante el que regulan las condiciones que deben observarse para realizar la distribución y que comprenden básicamente el cálculo de los saldos de utilidades distribuibles en base a la observancia de determinados límites en materia de liquidez y solvencia, además de indicar que la distribución de dividendos debe ser autorizada previamente por dicho Ente Rector.

El Directorio del Banco de Corrientes S.A., conforme los cálculos efectuados de acuerdo con el T.O del BCRA y la normativa interna vigente, propondrá a la Asamblea de Accionistas el pago de dividendos, sujetos a previas autorizaciones regulatorias por parte del Ente Rector -BCRA- y a normativa que pueda ser emitida con posterioridad a la fecha de emisión de estos Estados Financieros.

## **5 - Gobierno Societario**

A fin de brindar herramientas para la evaluación de efectividad en la gestión de los órganos de administración de la Entidad, se informa que los principios que conforman el Sistema de Gobierno Corporativo del B.C.S.A. se encuentran contemplados en los estatutos sociales, en la normativa aplicable, en los reglamentos internos de los distintos comités y, más recientemente en el Código de Gobierno Societario, donde han sido regulados además los derechos y deberes de los directores de la Entidad.

La estructura de Gobierno Societario de la Entidad se conforma de un cuerpo ejecutivo

administrativo formado por el Directorio, un cuerpo de control o fiscalización conformado por la Comisión Fiscalizadora, la estructura de los diferentes Comités especializados de apoyo y la Alta Gerencia.

El objeto de la citada estructura radica en la necesidad de:

- Establecer políticas que permitan cumplir los objetivos societarios que fueran definidos.
- Definir la aversión a los riesgos que tomara el Banco.
- Asegurar que las actividades que realice el Banco, mantengan niveles de seguridad y solvencia acordes a la aversión a los riesgos que ha sido determinada.
- Asegurar que las operatorias llevadas a cabo, se ajusten a las leyes y a los marcos normativos aplicables.
- Verificar que no se vulneren los derechos de los depositantes.
- Verificar que no se contradigan los intereses de los accionistas y/o de terceros relevantes.

### **Directorio**

La conformación del Directorio establecido según el Estatuto Societario indica que será el órgano de administración y deberá estar compuesto de tres directores como mínimo, 5 directores como máximo, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles en forma indefinida. La asamblea podrá designar Directores suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran.

### **Integrantes del Directorio:**

Presidente: Sprovieri, Laura Isabel – Mandato Actual: consta en Acta de Asamblea N° 113 del 7 de abril de 2022 y Acta de Directorio 2.535 del 29 de abril de 2022.

Vicepresidente: Rodriguez, Ricardo Rubén –  
Mandato Actual: consta en Acta de Asamblea N° 113 del 7 de abril de 2022 y Acta de Directorio 2.535 del 29 de abril de 2022.

Director Titular: María, Enzo Gastón –  
Mandato Actual: consta en Acta de Asamblea N° 114 del 30 de junio de 2022 y Acta de Directorio 2.541 del 30 de junio de 2022.

La integración del Directorio debe ser tal que prevenga los conflictos de intereses y la adopción de decisiones contrarias al mejor interés del Banco, así como también que tienda a la permanente observancia de la integridad de la información financiera y no financiera de las transacciones con personas vinculadas, conforme a la normativa del BCRA vigente en la materia, y la designación y retribución de los principales ejecutivos.

### **Alta Gerencia**

Se define como ALTA GERENCIA a la Gerencia General y aquellos otros Gerentes que tengan poder decisorio y dependan directamente de la Gerencia General o del Directorio. La Alta Gerencia debe tener la probidad, idoneidad y experiencia necesarias en la actividad financiera, para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado del personal de esas áreas.

Los requisitos básicos para acreditar idoneidad y experiencia son:

- Contar con una antigüedad no inferior a 5 (cinco) años desempeñándose en la actividad financiera en tareas afines y con supervisión de personal.
- Poseer título universitario afín a la tarea a desempeñar en particular en las áreas de Legales, Recursos Humanos, Contabilidad y Finanzas.
- También es admisible para acreditar idoneidad y experiencia en áreas de

Contabilidad, Auditoría y Análisis de Riesgos el contar con una antigüedad no inferior a 5 (cinco) años desempeñándose en posiciones afines de rango medio o superior en empresas de reconocido prestigio en el rubro de la Auditoría Externa de Entidades Financieras.

### **Gerencia General:**

- Carlos Gustavo Macoratti - La designación consta en Acta de Directorio N° 2.364 del 1 de diciembre de 2010 – Punto N°2.3 Resolución N°1180 – 23 de noviembre de 2010.

### **Subgerencia General:**

- Subgerencia General Comercial: Juan Carlos Muñoz - La designación consta en Resolución N° 0513 – 1 de noviembre de 2022.
- Subgerencia General de Administración y Finanzas: Woelflin, Maia - La designación consta en Resolución de Directorio N° 0335 – 02 de septiembre de 2025.
- Subgerencia General de Riesgos: Alberto Fabian Modi - La designación consta en Resolución N° 0513 – 1 de noviembre de 2022.
- Subgerencia General de Tecnología Informática: Barroso, Patricia Vilma - La designación consta en Resolución de Directorio N° 0246 – 10 de julio de 2025.

### **Gerencias Departamentales:**

- Gerente de Auditoría Interna: Miriam Romero.
- Gerente de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo: Mariel A. Torres Frías.

### **Paridad de género:**

En relación con la paridad de género, el directorio y la comisión fiscalizadora se compone de un 83% de hombres y un 17% de mujeres. A su vez la alta gerencia se compone en un 50% de hombres y un 50% mujeres y las gerencias departamentales se

componen en un 65% de hombres y un 35% de mujeres.

### **Comités**

La Entidad a los efectos de una mayor organización y en cumplimiento de las directivas pertinentes del BCRA creó diferentes Comités. En el seno de cada Comité se elaboran Actas correspondientes, en la cual se detallarán los temas tratados en cada reunión, así como los puntos que requerirán su seguimiento posterior. El Acta será transcrita en un libro especial de control interno habilitado a tal efecto y se enviará a Directorio, para su toma de conocimiento en la primera reunión posterior de dicho Órgano.

En todos los Comités (respondan o no a exigencias impuestas por la normativa del BCRA) participa al menos uno de los miembros del Directorio.

En el Banco funcionan los siguientes Comités:

- Comité de Auditoría.
- Comité de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Comité de Sistemas y Tecnología.
- Comité de Finanzas.
- Comité de Créditos.
- Comité de Inversiones y Gastos.
- Comité de Ética, Desempeño y Relaciones Laborales.
- Comité de Gestión de Riesgos.
- Comité de Gobierno Societario.
- Comité de Sustentabilidad e Inclusión.
- Comité de Incentivos Económicos al Personal.

### **Sistema de Control Interno**

Teniendo en cuenta normas mínimas de Control Interno establecidas por el B.C.R.A., el Control Interno se define ampliamente como un proceso efectuado por el directorio, la gerencia y otros miembros de una entidad financiera, diseñado para proporcionar una

seguridad razonable en cuanto al logro de objetivos en las siguientes categorías:

- efectividad y eficiencia de las operaciones,
- confiabilidad de la información contable,
- cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Además, el control interno está conformado por cinco componentes interrelacionados, que están integrados con el proceso de la gerencia. Los componentes son:

#### **a) Ambiente de control.**

El ambiente de control establece el modo operativo de una organización, influenciando la conciencia de control de su gente. Es la base para todos los otros componentes de control interno, proveyendo disciplina y estructura. Entre los factores que conforman el ambiente de control se incluyen la integridad, valores éticos y competencia de la gente de la entidad; el estilo de la Gerencia y sus formas operativas; la manera en que la Gerencia asigna autoridad y responsabilidad, organiza y desarrolla a su gente y la atención y dirección provista por el Directorio.

#### **b) Evaluación de riesgo.**

Toda entidad se enfrenta a una variedad de riesgos de fuentes externas e internas que deben ser evaluados. Una condición previa a la evaluación de riesgo es la determinación de objetivos, vinculados a distintos niveles y compatibles internamente. La evaluación de riesgo es la identificación y análisis de riesgos significativos para el logro de los objetivos, formando una base para determinar cómo deben manejarse los riesgos. Dado que las condiciones económicas, financieras, regulatorias y operativas continuarán cambiando, se necesitan mecanismos para identificar y tratar con los riesgos especiales asociados con el cambio.

### **c) Actividades de control.**

Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directivas de la gerencia sean llevadas a cabo. Ello implica que se tomen las acciones necesarias para abordar los riesgos hacia el logro de los objetivos de la entidad. Las actividades de control se realizan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una diversa gama de actividades como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de desempeño operativo, seguridad de activos y segregación de tareas.

La Entidad cuenta con políticas y procedimientos escritos sobre sus principales procesos y operaciones que desarrolla; se encuentran en manuales de organización y de procedimientos publicados en la Intranet, lo que permite que sean comunicados y estén a disposición de todo el personal en forma oportuna a través de la Gerencia de Organización y Cumplimiento.

### **d) Información y comunicación.**

La información pertinente debe ser identificada, capturada y comunicada en una forma y en un tiempo que les permita a los agentes cumplir con sus responsabilidades. Los sistemas de información generan reportes que contienen información operativa, financiera y contable, que hacen posible dirigir y controlar el negocio. No solo se trata de información generada internamente sino también de información acerca de asuntos externos, actividades y condiciones necesarias para la toma de decisiones y la presentación de informes externos. La comunicación efectiva también debe, en un sentido más amplio, fluir por toda la organización. Todo el personal debe recibir el claro mensaje de la Gerencia en cuanto a que las responsabilidades de control deben ser tomadas seriamente.

### **e) Monitoreo.**

El sistema de control interno debe ser monitoreado. El monitoreo es un proceso que evalúa la calidad del desempeño del sistema a través del tiempo. Esto se logra mediante actividades de monitoreo en marcha, evaluaciones separadas o una combinación de ambas.

La definición de control interno -con sus conceptos fundamentales subyacentes de un proceso, efectuado por gente, proveyendo una seguridad razonable- junto con la caracterización de los objetivos, los componentes, los criterios para la efectividad, y las discusiones asociadas, constituyen la base de estas normas de control interno.

De su simple lectura se deduce la importancia que el CONTROL INTERNO tiene para el desarrollo de las actividades del Banco.

## **6 - Política de Remuneración e Incentivos del Banco de Corrientes S.A.**

Se mantiene vigente la "Política de Remuneraciones del Banco de Corrientes S.A.", la cual tiene como objeto proporcionar una retribución justa, equitativa y objetiva, mediante la cual se determina la remuneración a percibir por cada empleado y/o funcionario de la Entidad en función del puesto que ocupa, mediante una congruencia razonable que compense el esfuerzo, la capacidad, la competencia, el potencial, el grado de complejidad de las tareas y la responsabilidad asumida, provocando un estímulo en la búsqueda de mejores resultados y productividad, cumpliendo asimismo con las normativas legales vigentes que regulan la materia (Leyes, Decretos, Convenio Colectivo de Trabajo de la actividad, etc.), incluyendo además como principios generales de la misma que:

- La política de Remuneración debe estar estrechamente alineada con la estrategia, cultura y valores del BCSA.

- Debe ser un instrumento de motivación e incentivo.
- Debe ser coherente con el grado de complejidad y responsabilidad asumidos por cada persona en su puesto de trabajo, relacionando la remuneración fija con el contenido del puesto de trabajo.
- Debe mantener y atraer a las personas más capaces, por lo que debe ser competitiva en el mercado.
- Ser acorde con el esfuerzo y el desempeño individual.
- Debe estimular la consecución de los mejores resultados, por lo que debe prever elementos de remuneración variable ligados a los resultados del Banco, grupos de trabajo o por actuación individual de cada empleado.
- Debe ser acorde a la capacidad de pago de la Entidad.

A tal fin la Política de remuneración del BCSA cuenta para el personal en relación de dependencia, con una Estructura Salarial de categorización de puestos y de niveles salariales, que determina la remuneración fija (remuneración mensual normal y habitual que corresponde en función del Nivel o Categoría Salarial que le corresponde de acuerdo a su puesto); así como también, la remuneración variable (aquellos conceptos remunerativos permanentes o transitorios que varían en función de diversos lineamientos establecidos para su percepción, ya sean establecidos por el Convenio Colectivo de Trabajo y/o por el Banco de Corrientes S.A.

Asimismo, la Entidad aplica una Política de Incentivo por Rendimiento como complemento de la remuneración fija, dentro del marco legal vigente, y la cual a partir del año 2025 ha sido actualizada y optimizada respecto de las pautas para la determinación de los incentivos, teniendo como propósito vincular los objetivos del Banco y sus resultados, con el reconocimiento del desempeño de los colaboradores, equipos de trabajo y/o de toda la organización, valorando y reconociendo la performance individual y grupal de los mismos, su motivación y

desarrollo profesional, en búsqueda de una mayor productividad y calidad en el trabajo. Para ello se establecen medidas sobre aspectos cuantitativos (cumplimiento de metas comerciales en su mayoría) para las unidades de negocio (sucursales) y áreas comerciales, así como el cumplimiento de objetivos (metas) para las áreas auxiliares de la Casa Central y aspectos cualitativos (desempeño del personal) para todos los colaboradores.

El otorgamiento del incentivo entonces está orientado al cumplimiento y compromiso por parte del personal con determinadas condiciones que la Entidad considera como importantes para el logro de objetivos y resultados corporativos, buscando, en definitiva, que en base a los resultados corporativos se destaque y reconozca la contribución del personal del Banco de Corrientes S.A de manera de motivar su desarrollo profesional en la búsqueda de la consecución de mejores resultados para la Entidad.

### **Política de retribución de honorarios y remuneraciones al Directorio.**

La remuneración del Directorio del Banco de Corrientes S.A. es aprobada por la asamblea de accionistas y está regulada por la Ley General de Sociedades Comerciales y por las normas de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.). El artículo 261 de la 19.550 establece que el monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del directorio y del consejo de vigilancia no podrán exceder del veinticinco por ciento (25%) de las ganancias. Dicho monto máximo se limitará al cinco por ciento (5%) cuando no se distribuyan dividendos a los accionistas, y se incrementará proporcionalmente a la distribución. La misma norma menciona que cuando en el ejercicio no hay ganancias, se impone la necesidad de exceder los límites prefijados, solo se podrán hacer efectivas

tales remuneraciones en exceso si fuere expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberán incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día.

## **7 – Política Ambiental**

El Banco de Corrientes S.A. orienta sus actividades de intermediación financiera al desarrollo integral de la sociedad, integrando factores económicos, sociales, ambientales y tecnológicos, con el propósito de consolidar un modelo de negocio sostenible y de triple impacto. En este marco, la institución procura no sólo alcanzar resultados financieros positivos, sino también generar transformaciones sociales, promover la inclusión y contribuir al cuidado del ambiente.

En línea con este compromiso, el Banco de Corrientes S.A. se encuentra adherido al Protocolo de Finanzas Sostenibles de la Industria Bancaria en Argentina, cuyo objetivo es facilitar la implementación de las mejores prácticas internacionales que promuevan la integración de criterios económicos, sociales y ambientales.

Asimismo, reconoce la creciente relevancia de las finanzas sostenibles para el sector financiero y ha iniciado un proceso de incorporación de políticas, procesos y estándares que fortalezcan su estrategia institucional. Este enfoque abre oportunidades para el desarrollo de nuevos productos y servicios, tales como líneas de crédito e instrumentos de inversión que integren principios de sostenibilidad.

Con el propósito de consolidar estas acciones, la entidad cuenta con un Comité de Sustentabilidad e Inclusión, encargado de alinear las operaciones financieras con prácticas responsables y sostenibles. Paralelamente, trabaja en el diseño de líneas de financiamiento con enfoque sustentable, priorizando sectores que favorezcan la

protección ambiental, la resiliencia climática y el desarrollo local. En este sentido, ha brindado asistencia estratégica en situaciones de emergencia, como la emergencia ígnea y otros desastres naturales en la Provincia de Corrientes, y ha impulsado productos diferenciados para eco-créditos, empresas lideradas por mujeres, pequeños productores y emprendedores de triple impacto.

La institución sostiene sus definiciones y criterios ambientales, sociales, de gobernanza e innovación. Viene implementado un sistema de gestión integral de residuos en sus oficinas, acompañado por un equipo de Referentes Ambientales, conformado por colaboradores voluntarios que promueven un entorno de trabajo más sustentable. Asimismo, se encuentra trabajando en la medición de su huella de carbono, con el objetivo de identificar, evaluar y reducir los impactos ambientales derivados de sus operaciones. En complemento, ha desarrollado un Manual de Gestión Ambiental, concebido como guía institucional para orientar las prácticas de sostenibilidad dentro de la organización y consolidar una cultura corporativa responsable.

De manera transversal, el Banco impulsa capacitaciones y acciones de concientización sobre sustentabilidad y ambiente, dirigidas tanto a su personal como a la comunidad, con el propósito de fortalecer la cultura organizacional y promover hábitos responsables que contribuyan a la mitigación del cambio climático y al cuidado de los recursos naturales.

A ello se suma la incorporación de programas de educación financiera, orientados a fortalecer las capacidades de la comunidad y fomentar la inclusión social, así como la promoción de la diversidad e igualdad de género como ejes transversales de su gestión. Finalmente, el Banco de Corrientes S.A. entiende que la sustentabilidad y la innovación tecnológica son pilares fundamentales para enfrentar los desafíos

actuales. Por ello, impulsa la transformación digital de sus procesos y servicios, con el objetivo de mejorar la experiencia de sus clientes, ampliar el acceso a soluciones financieras y contribuir a la construcción de un futuro más inclusivo, equitativo y sostenible.

## **8 - Perspectivas**

### **Perspectivas Económicas**

Para el año 2026, se espera una mejora del PIB de entre 3% y 3.5% interanual. Respecto a la economía global, en los últimos meses se verificó una elevada incertidumbre asociada a conflictos geopolíticos, en el marco de una desaceleración económica global, la prolongación de conflictos bélicos críticos y un reajuste del orden económico a nivel global.

En este contexto el equilibrio externo de Argentina continuará sujeto a la buena *performance* de la producción agropecuaria, minera y de combustibles, que al mismo tiempo dependerán de la evolución de los precios internacionales. Para la campaña 2025/26 se espera un desempeño récord en términos generales. Las principales bolsas y entidades rurales proyectan volúmenes históricos para los cultivos clave de este ciclo. No obstante, los calores extremos registrados durante el verano moderaron en el margen los pronósticos de cosecha.

En 2025 el Gobierno logró tanto superávit primario, financiero y comercial, lo que implicó la consolidación de los superávits gemelos. La racionalización del gasto se sustentó en reducciones del gasto social, obra pública, transferencias a provincias, y subsidios.

Como resultado del Programa de Gobierno, se espera que los niveles de inflación continúen a la baja en los próximos meses dadas las mejoras en expectativas, la consolidación del

superávit fiscal y externo, y el realineamiento de precios relativos. Con todo, analistas esperan que la inflación alcance un promedio cercano a 1.8% mensual dentro de los próximos 12 meses.

El año 2026 se perfila como un año de consolidación económica estructural. Se espera una recuperación gradual de la actividad, apoyada en una mayor estabilidad macroeconómica, una mejora en la demanda de dinero y del crédito, aunque con desafíos en el consumo interno, el empleo y la competitividad. La inflación por su parte, descendería luego del pico de enero de forma paulatina, en un contexto de mayor previsibilidad cambiaria. Se esperan avances en la implementación de reformas, bajas de impuestos y una mayor desregulación.

Esperamos que, en el corto plazo, el sistema financiero en su conjunto continúe adaptándose al nuevo contexto, manteniendo el riesgo sistémico en niveles acotados. Para el mediano plazo, se espera el sistema recupere progresivamente sus niveles de rentabilidad y aumente la profundidad del crédito al sector privado, impulsado por un contexto de mayor estabilidad y crecimiento económico más estable.

En cuanto al Mercado de Capitales, se espera continúe desarrollándose como herramienta de financiamiento, impulsado por una oferta de nuevos productos, al tiempo que siga complementándose e integrándose con el sistema bancario.

En síntesis, las perspectivas para 2026 son de crecimiento moderado de la actividad con baja nominalidad. En un contexto de conflictos geopolíticos y elevados riesgos externos, será necesario continuar dando certidumbre a nivel local a partir de cambios estructurales en la economía, condición necesaria para los objetivos de mediano y largo plazo del Gobierno.

## 9 - Reporte del Código de Gobierno Societario

### A. LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

1. *El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.*

El Directorio del Banco de Corrientes S.A., ha conformado un esquema de procesos que aseguran el cumplimiento de estándares relacionados con la aplicación de una cultura ética y de correspondencia con su responsabilidad social empresaria, basada principalmente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Provincia de Corrientes. Estos esquemas han sido plasmados en el Código de Ética y en el Código de Gobierno Societario de la entidad, a efectos de asegurar su divulgación, como así también su cumplimiento.

*Nuestra Visión: Convertirnos en el Banco líder de la región a partir de la permanente innovación en productos y servicios financieros, el compromiso con nuestros clientes y el desarrollo y capacitación de nuestra gente.*

*Nuestra Misión: Agregar valor y dinamizar el desarrollo de la economía regional mediante un proceso de calidad total; siendo un administrador eficiente de los recursos financieros, superando las expectativas de nuestros clientes y brindando un servicio altamente calificado orientado a detectar y satisfacer sus necesidades.*

#### Nuestros Valores:

- ✓ COMPROMISO: *Es organizar, planificar y reaccionar de forma acertada y responsable para el logro de metas aportando todas las capacidades propias, esfuerzo y sacrificio para el funcionamiento del Banco.*

- ✓ HONESTIDAD: *Es ser decente, recatado, razonable, justo, recto y honrado y comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, siendo leales a los valores de justicia y verdad.*

- ✓ ESPÍRITU DE CUERPO: *Es la lealtad, orgullo y entusiasmo de pertenecer. Es el trabajo en equipo, la colaboración y la suma de talentos a favor de la misión del grupo.*

- ✓ RESPECTO: *Es la actitud de comprender a los demás, ser prudente en el trato, sin discriminar ni ofender.*

- ✓ VALORACIÓN DEL ESFUERZO: *Administrado eficientemente y direccionado hacia la mejora de los resultados, el esfuerzo y sacrificio extra en la labor diaria es un plus apreciado y valorado en el Banco. Es importante contribuir a desarrollar y consolidar la cultura del mérito.*

- ✓ CONFIDENCIALIDAD: *Es garantizar el manejo de la información en nuestras manos con la discreción y seguridad que merece.*

- ✓ CALIDAD DEL SERVICIO: *Es la metodología de trabajo que garantiza la plena satisfacción de los clientes internos y externos. Consiste en sostener la actitud de orientación hacia ellos buscando una calidad superior en el servicio que brindamos. Requiere de disciplina para continuar en movimiento hacia la optimización de tiempo y recursos.*

*El Directorio asume un rol activo y primordial en la garantía del efectivo cumplimiento y la internalización de la visión, misión y valores de la compañía por parte de todos los empleados. Para ello, implementa un riguroso sistema de monitoreo que incluye:*

- Actualización y Divulgación del Código de Gobierno Societario: *El Directorio se asegura de que el Código de*

Gobierno Societario del Banco esté siempre actualizado y sea accesible para todos los empleados, estableciendo así un marco claro de conducta y expectativas.

- Alertas Normativas Detalladas: A través de la Gerencia de Organización y Cumplimiento, se envían alertas normativas exhaustivas a todas las cuentas de correo electrónico del Banco. Estas alertas no solo informan sobre las últimas circulares y novedades relevantes, sino que también contextualizan su importancia en relación con la visión, misión y valores de la entidad.
- Responsabilidad Individual y Colectiva: Se establece claramente la obligación de cada empleado de tomar conocimiento de las alertas normativas y de profundizar en aquellas que afecten su trabajo o el de su equipo. Además, se enfatiza la responsabilidad de los líderes de equipo en asegurar que su personal comprenda y aplique las normativas.
- Formación Continua y Acceso a la Información: El Directorio promueve una cultura de aprendizaje continuo, facilitando el acceso a la información normativa a través del Portal Institucional. Se recuerda a los empleados que mantenerse actualizados es una responsabilidad esencial.
- Supervisión y Evaluación: El Directorio realiza un seguimiento periódico del cumplimiento de las normativas y de la alineación de las prácticas con la visión, misión y valores de la compañía. Esto incluye la evaluación de la efectividad de los canales de comunicación y la identificación de áreas de mejora.

Mediante este enfoque integral, el Directorio no solo asegura el cumplimiento normativo, sino que también fomenta una cultura organizacional sólida, basada en los principios y valores que definen al Banco.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores

ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

Los miembros del Directorio participan activamente en todos los comités definidos en la entidad, a efectos de asegurar el cumplimiento de las estrategias definidas en cuanto al negocio, los procesos que se llevan a cabo, la aversión al riesgo establecidos para cada uno de ellos y la estructura de control y reporte definida al efecto. Adicionalmente a ello, el Directorio participa ratificando el cuerpo normativo aplicable, a efectos de asegurar la correcta implementación de las políticas y estrategias definidas.

Dada la composición accionaria del Banco, todos los lineamientos generados tienen su soporte en la implementación de una política activa tendiente a acompañar el crecimiento de la Provincia de Corrientes, con una baja aversión al riesgo en los negocios que se realizan, a efectos de cuidar el patrimonio de la empresa.

*El Directorio asume la responsabilidad de definir la estrategia general de la compañía, participando activamente en la formulación y desarrollo del plan estratégico. Este plan se alinea con la visión a largo plazo y los intereses de los accionistas.*

*Para supervisar la implementación y el desempeño de la estrategia, el Directorio utiliza un conjunto integral de indicadores financieros y no financieros, como ser: Evolución del Capital, Rentabilidad, Eficiencia, Pérdida potencia de cartera (en %), Rendimiento anual del patrimonio (ROE), Retorno sobre activos (ROA), entre otros. Estos indicadores permiten evaluar el progreso de las políticas generales, estratégicas y de negocio, y realizar ajustes cuando sea necesario.*

*Reconociendo la importancia de la sostenibilidad, el Directorio y las Gerencias cuentan con personal capacitado en factores ambientales y sociales. Este*

*personal especializado asiste en el análisis de riesgos y oportunidades relacionados con estos factores, asegurando su integración en la estrategia y las operaciones. Se realizan evaluaciones periódicas para garantizar la correcta gestión y alineación con los objetivos de sostenibilidad.*

*Además, la compañía ha establecido y publicado un objetivo claro relacionado con la sostenibilidad, adhiriéndose al protocolo de Finanzas Sostenibles de Argentina, en donde la entidad financiera se comprometió a promover acciones vinculadas al desarrollo sostenible, adaptando su modelo de negocio para generar impacto social y cuidar el ambiente, garantizando la sostenibilidad en el largo plazo. Este objetivo refleja nuestro compromiso con la creación de valor a largo plazo y la gestión responsable de nuestro impacto en el medio ambiente y la sociedad.*

*Asimismo, el Banco a través de la Resolución de Directorio N° 02/2024 resolvió la creación del Comité de Sustentabilidad e Inclusión, la cual tiene como objetivos: implementar las acciones necesarias para el cumplimiento de la estrategia en materia de Desarrollo Sostenible establecida por el Directorio; Promover el desarrollo de líneas de crédito, instrumentos financieros y de garantía que generen impacto social y ambiental; Contribuir a la incorporación de aspectos ambientales y sociales en el proceso de análisis del riesgo crediticio; Proponer acciones de comunicación tendientes a la difusión y concientización en materia de sustentabilidad; entre otras.*

- 3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.*

En principio la estructura de control interno del Banco es monitoreado por la Gerencia de Auditoría Interna, cuyos resultados son analizados por un comité definido al efecto, y en el cual el Directorio analiza y define cuestiones relativas a las debilidades verificadas y los planes de acción que se

ejecutan a efectos de dar solución a las mismas. Adicionalmente, en virtud de la importancia que el Directorio asigna a la temática, estas actuaciones son analizadas por el Comité de Gobierno Societario, a efectos de que la totalidad del Directorio tenga conocimiento del estado general de la estructura de control interno del Banco, y las políticas que se vienen aplicado en tal sentido.

- 4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.*

El Banco ha definido un Comité de Gobierno Societario integrado por la totalidad de los miembros del Directorio, el cual tiene como función principal monitorear y analizar el cumplimiento general de las políticas y estrategias que se han definido, generando en caso de resultar necesario, los cambios para corregir los desvíos o inconsistencias que puedan verificarse al respecto.

- 5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.*

Los tiempos necesarios para ejercer las funciones de los Directores es analizado por ese cuerpo con periodicidad anual, en oportunidad en que se realiza el proceso de autoevaluación correspondiente, con resultados positivos en los últimos ejercicios realizados. *Los directores, al ejercer sus funciones con exclusividad, toman con el tiempo suficiente para tomar decisiones estratégicas y asegurar el cumplimiento de los objetivos del Banco.*

Las funciones, composición, metodologías de trabajo de cada uno de los comités, así como las responsabilidades de los miembros de cada uno de los cuerpos

colegiados, se encuentran plasmados en el cuerpo normativo de la entidad.

*El Banco cuenta con una sólida estructura de gobernanza, sustentada en un conjunto de comités especializados que abarcan las diversas áreas de su gestión. Estos comités, desempeñan un rol fundamental en la toma de decisiones y el control de las operaciones. Cada comité cuenta con un reglamento interno, que seguidamente se enumera que define su composición, frecuencia de reuniones, quórum y funciones específicas, asegurando así una adecuada supervisión de las diferentes áreas de su negocio y el cumplimiento de las normativas aplicables. A través de esta estructura de gobernanza, el Banco busca promover la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad en todas sus operaciones.*

*Como parte de su compromiso con los principios de buena gobernanza, el Banco programa las reuniones del Directorio con la debida antelación. Esta práctica permite a los directores contar con el tiempo suficiente para estudiar los temas del orden del día, preparar sus aportes y participar activamente en las discusiones. Dicha planificación de las reuniones asegura una continuidad en el proceso de toma de decisiones y contribuye a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.*

## **B. LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA DE DIRECTORIO**

*6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.*

El Banco tiene definida un área denominada Secretaría de Directorio, en la cual la Presidencia delega la responsabilidad de organizar las reuniones

del Directorio, asegurar que todos sus miembros cuenten con la documentación e información necesaria, con la antelación suficiente para la discusión de los temas y la toma de decisiones que correspondan, además de asegurar el cumplimiento de todas las normas y regulaciones aplicables en cuanto a la generación y resguardo de la documentación que sustentan los temas tratados y las conclusiones arribadas.

De igual manera, se han definido las funciones de Secretarios de Comité, quienes tienen las mismas funciones y responsabilidades en relación al funcionamiento de los distintos cuerpos que se han definido.

*7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.*

Se han definidos procesos de control que verifican el cumplimiento por parte del Directorio y de la Secretaría del Directorio, de todas las leyes y regulaciones aplicables en la materia, lo cual se encuadra en la estructura de control interno del Banco.

Adicionalmente a ello, existen procesos formales de autoevaluación que llevan adelante los Directores, tanto individualmente como así también como cuerpo, a efectos de analizar o verificar que se cumplen con los estándares o condiciones mínimas esperadas para el desempeño individual o grupal de sus integrantes.

*Por otro lado, para garantizar la objetividad y rigurosidad del proceso, se emplean encuestas, cuestionarios, entrevistas individuales y análisis de datos cuantitativos y cualitativos. La participación de todos los directores es fundamental y permite identificar fortalezas, áreas de mejora y oportunidades de desarrollo. En cumplimiento con la normativa del Banco Central, la autoevaluación del Directorio se llevará a cabo de manera sistemática, utilizando metodologías que permitan evaluar la adecuación del código de*

*gobierno societario al perfil, complejidad e importancia de la entidad.*

8. *El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.*

Tanto los miembros del Directorio, como de la Alta Gerencia, tienen definidos espacios de dialogo y discusión que permiten la construcción de consensos y la adecuada comunicación de los resultados obtenidos. Asimismo, existe una planificación especial que asegura que quienes cumplen las funciones detalladas, cuenten con capacitación adecuada y suficiente para el desarrollo de sus funciones.

*El Banco a través del Directorio está comprometido con el desarrollo continuo de sus líderes. Por ello, se ha implementado un programa de capacitación integral para los miembros del Directorio, coordinado por la Gerencia de Personas y Desarrollo Humano. Este programa, diseñado para satisfacer las necesidades específicas de cada director, ofrece una variedad de opciones de capacitación, que incluyen talleres, seminarios y conferencias, adaptados a los perfiles y requerimientos de los miembros del Directorio.*

*De esta forma se busca asegurar que el Directorio cuente con las herramientas y conocimientos necesarios para tomar decisiones estratégicas y liderar la organización hacia el éxito.*

9. *La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.*

La Secretaría del Directorio cumple con todos los procedimientos, leyes y regulaciones establecidas para asegurar la adecuada comunicación con los accionistas, asimismo, el Banco cuenta con una serie de procedimientos y espacios que aseguran la adecuada comunicación de

objetivos, políticas, estrategias, definiciones y decisiones, tanto a la línea gerencial en particular, y desde allí a la totalidad del staff del Banco.

10. *El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.*

*El Código de Gobierno Societario de la compañía se adhiere al principio de 'aplica o no, explique', asegurando la transparencia y la justificación de nuestras prácticas de gobierno.*

*En relación con el plan de sucesión, la compañía reconoce la importancia de contar con un proceso sólido para garantizar la continuidad y el liderazgo efectivo. Si bien el plan se encuentra en desarrollo, se establecen las siguientes características y perfiles deseados para los miembros del Directorio y la Gerencia General en caso de vacancia:*

Directores:

- *Experiencia comprobada en el sector financiero o áreas afines.*
- *Sólidos conocimientos en gobierno corporativo y gestión de riesgos.*
- *Capacidad de análisis estratégico y toma de decisiones.*
- *Integridad y compromiso con los valores de la compañía.*
- *Diversidad de género, experiencia y conocimientos.*

Gerencia General:

- *Amplia experiencia en liderazgo y gestión de equipos.*
- *Conocimiento profundo del negocio y del mercado.*
- *Capacidad de innovación y adaptación a los cambios.*
- *Habilidades de comunicación y negociación.*

*El proceso de preselección de candidatos se lleva a cabo de la siguiente manera:*

- *Identificación de candidatos internos y externos a través de*

*búsquedas especializadas y redes profesionales.*

- *Evaluación de las experiencias, capacidades y competencias de los candidatos, mediante entrevistas y análisis de antecedentes.*
- *Consideración de las recomendaciones de las autoridades de la compañía, quienes aportan su conocimiento y perspectiva sobre los candidatos.*
- *Presentación de una lista de candidatos preseleccionados al Directorio para su evaluación y designación final.*

*Este proceso garantiza la selección de profesionales altamente calificados y alineados con los objetivos y valores de la compañía.*

### **C. COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO**

11. *El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.*

*La totalidad de los Directores que tiene el Banco revisten la calidad de independientes.*

*El Directorio está compuesto por directores con una combinación de experiencias que aseguren una diversidad de perspectivas y conocimientos.*

*En cumplimiento de los requisitos normativos establecidos por la Comisión Nacional de Valores, al menos dos de los miembros del Directorio poseen el carácter de independientes, lo que garantiza una mayor objetividad y transparencia en la toma de decisiones.*

*Se propicia que los directores independientes tengan perfiles profesionales diversos como por ejemplo un contador público con amplia trayectoria ya sea en el sector público o en el privado o destacados empresarios de la provincia o la región para que aporten una valiosa perspectiva externa y contribuyen a fortalecer el control interno y la gestión de riesgos.*

*Esta composición equilibrada del Directorio garantiza una gobernanza sólida y transparente, alineada con los mejores estándares internacionales.*

12. *La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.*

*Tanto la designación, como la elección de los Directores es potestad absoluta de la Asamblea de Accionistas. En dicha Asamblea, se encargan de identificar, evaluar y proponer candidatos para los cargos de directores y gerentes de primera línea, asegurando que cumplan con los perfiles y requisitos establecidos por el Banco.*

*El proceso de selección incluye la evaluación de la calificación, experiencia, reputación profesional y ética de los candidatos. Para enriquecer la transparencia del proceso, el Banco se compromete a proporcionar a la Asamblea de Accionistas un informe detallado sobre los posibles candidatos. Este informe incluirá información relevante sobre su trayectoria, competencias y cualquier otro dato que permita a los accionistas tomar una decisión informada.*

*El Comité de Nominaciones, junto con el área de Recursos Humanos y la Dirección, trabaja para garantizar la selección de profesionales altamente calificados y alineados con los objetivos y valores de la compañía, promoviendo la continuidad y el liderazgo efectivo.*

13. *El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.*

Tanto la designación, como la elección de los Directores es potestad absoluta de la Asamblea de Accionistas. *El Banco se compromete a realizar un proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes que sea transparente, equitativo y que considere la diversidad en todas sus formas.*

*Al momento de realizar la preselección, se tienen en cuenta requisitos de diversidad, incluyendo aspectos como:*

- *Género: Se busca la igualdad de oportunidades y la representación equitativa de género en todos los niveles de la organización.*
- *Edad: Se valora la diversidad generacional, reconociendo el valor de la experiencia y la innovación.*
- *Experiencia Profesional: Se busca una diversidad de experiencias y conocimientos, que enriquezcan la toma de decisiones y la gestión de la compañía.*
- *Origen y cultura: se busca la inclusión de personas de diferentes orígenes y culturas.*

*Esta información sobre la consideración de la diversidad en el proceso de preselección se comparte con los accionistas a través de informes y presentaciones, con el objetivo de promover la transparencia y la confianza.*

*El Banco cree que la diversidad es un factor clave para el éxito y la sostenibilidad a largo plazo, y se esfuerza por crear un entorno inclusivo donde todos los empleados y candidatos se sientan valorados y respetados.*

14. *El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.*

Anualmente se define un programa de capacitación que tiene en cuenta las necesidades de capacitación, el cual asegura que quienes forman parte del Directorio, tengan los conocimientos necesarios para el desarrollo de sus actividades y obligaciones.

*El Directorio implementa un programa de orientación integral para sus nuevos miembros electos, con el objetivo de facilitar su integración y asegurar su rápida contribución al funcionamiento del órgano.*

*El programa de capacitación incluye los siguientes lineamientos generales:*

- ✓ *Introducción a la compañía: Se presenta a los nuevos miembros la historia, la visión, la misión, los valores y la estrategia de la compañía.*
- ✓ *Gobierno corporativo: Se explican los principios y prácticas de gobierno corporativo de la compañía, incluyendo el Código de Gobierno Societario, los estatutos y los reglamentos internos.*
- ✓ *Capacitación en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, de forma anual.*
- ✓ *Aspectos financieros y regulatorios: Se brinda información sobre la situación financiera de la compañía, los riesgos a los que se enfrenta y las regulaciones aplicables.*
- ✓ *Operaciones y negocios: Se presenta una visión general de las operaciones y negocios de la compañía, incluyendo los principales productos, servicios y mercados.*
- ✓ *Visitas a instalaciones: Se organizan visitas a las principales instalaciones de la compañía para que los nuevos miembros puedan conocer de cerca las operaciones.*

*Además, se comparten con los nuevos miembros los siguientes documentos clave:*

- *Estatutos de la compañía.*
- *Reglamentos internos del Directorio y de los comités.*
- *Políticas y procedimientos relevantes.*
- *Informes financieros y de gestión.*

*Este programa de orientación garantiza que los nuevos miembros del Directorio cuenten con la información y las*

*herramientas necesarias para desempeñar sus funciones de manera efectiva y contribuir al éxito de la compañía.*

#### **D. REMUNERACIÓN**

15. *El DIRECTORIO, a través del COMITÉ DE GOBIERNO SOCIETARIO, verifica y monitorea lo establecido en la POLITICA DE REMUNERACION y especialmente en relación de la POLITICA DE INCENTIVOS del BANCO DE CORRIENTES SA.*

Las remuneraciones son tratadas por el DIRECTORIO DEL BANCO, el cual ya hemos explicado que está compuesto en su totalidad por miembros independientes.

*El Comité se reúne con la periodicidad establecida en el Manual de Organización, en donde revisan y evalúan las políticas de remuneración, teniendo en cuenta las mejores prácticas del mercado y las recomendaciones de asesores externos. Sus decisiones se basan en criterios objetivos y transparentes, y se comunican de manera clara a los accionistas.*

*De esta manera, la compañía asegura que las remuneraciones sean un reflejo del desempeño y la contribución de los directores y la alta gerencia, y que estén alineadas con los objetivos estratégicos del Banco.*

16. *El DIRECTORIO, a través del COMITÉ DE GOBIERNO SOCIETARIO, establece la política de remuneración para el GERENTE GENERAL y los miembros del DIRECTORIO.*

El BANCO cuenta con políticas de remuneraciones e incentivos para la totalidad de su staff, incluyendo en las mismas las determinadas para los miembros del DIRECTORIO y la SINDICATURA de la Entidad.

*La política de remuneraciones incluye los siguientes aspectos generales:*

- *Remuneración Fija: Se establece una remuneración fija competitiva, basada en la experiencia, las responsabilidades y el desempeño individual de cada miembro.*
- *Remuneración Variable: Se contempla el pago de bonos por desempeño, vinculados a indicadores de desempeño de corto y largo plazo, tanto operativos como financieros. Estos indicadores pueden incluir:*
  - *Cumplimiento de objetivos de rentabilidad.*
  - *Cumplimiento de objetivos de colocaciones.*
  - *Crecimiento de la cartera de clientes.*
  - *Eficiencia operativa.*
  - *Índices de satisfacción del cliente.*
  - *Cumplimiento de objetivos de sostenibilidad.*
- *Beneficios Adicionales: Se incluyen beneficios adicionales, como seguros de salud y de vida, planes de jubilación y otros beneficios competitivos.*

*El Comité de Remuneraciones revisa y evalúa periódicamente la política de remuneraciones, asegurando que se mantenga alineada con las mejores prácticas del mercado y los objetivos estratégicos de la compañía.*

#### **E. AMBIENTE DE CONTROL**

17. *El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se*

*enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.*

El Directorio determina, a través de la definición de límites, políticas y procedimientos, la aversión al riesgo que entiende resulta conveniente o aplicable para la entidad. Asimismo, a partir de la generación de una estructura definida al efecto (Gerencia de Riesgos), se asegura la existencia de un monitoreo y un esquema de reporte que asegure que los procesos que se llevan a cabo no resulten contrarios o superen el apetito al riesgo definido.

Asimismo, ha definido la existencia de un Comité de Riesgos, el cuál integrado por dos directores, tiene la función de identificar, evaluar y en su caso corregir, aquellos procesos que entiendan no se condicen con las políticas que se han definido al respecto, así como también que los mismos cumplan con los objetivos generales del negocio que han sido establecidos.

*El Directorio también adopta un enfoque integral para la gestión de riesgos, estableciendo un sistema robusto que abarca la identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de una amplia gama de riesgos.*

*Mediante el empleo de metodologías avanzadas, como matrices de riesgos y análisis de escenarios, se identifican y clasifican los riesgos a los que está expuesta la institución, incluyendo riesgos financieros, operativos, legales, reputacionales, ambientales, sociales y de gobierno corporativo.*

*El Directorio, en colaboración estrecha con la Gerencia de Riesgos Integrales y el Comité de Riesgos, define el apetito de riesgo y supervisa la implementación del sistema de gestión de riesgos. A través de un diálogo continuo y colaborativo, se asegura que la institución esté preparada para enfrentar los desafíos del entorno y proteger los intereses de sus clientes y accionistas.*

18. *El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.*

El Directorio, a través del Comité de Auditoría y el Comité de Gobierno Societario, monitorea la efectividad de la Auditoría Interna, y verifica el cumplimiento del plan de auditoría, lo cual establece que se cuenten con los recursos necesarios para llevar adelante las tareas proyectadas. Asimismo, estos comités aseguran que exista una comunicación directa y fluida entre los responsables de llevar adelante las tareas inherentes a la verificación del estado de la estructura de control interno, los miembros del Directorio que cumplen funciones en el Comité de Auditoría, y la Gerencia General en su condición de máximo responsable de la implementación de una adecuada estructura de control.

19. *El auditor interno o los miembros de la Gerencia de Auditoría Interna son independientes y altamente capacitados.*

*La Gerencia de Auditoría Interna es la responsable por la evaluación y el monitoreo del control interno, incluyendo la evaluación de la gestión de riesgos y el gobierno societario. La función de auditoría interna realiza exámenes independientes de la gestión de riesgos de la entidad financiera y de sus controles internos, teniendo en consideración los Lineamientos para el Gobierno Societario y para la Gestión de Riesgos en Entidades Financieras establecidos por el BCRA; determina la efectividad de los controles internos, ya que los controles no solo deben estar bien definidos en los procedimientos, sino que también deben aplicarse correctamente.*

La estructura del Banco, y las misiones y funciones asignadas a la Gerencia de Auditoría Interna, aseguran la independencia de esta área, la cual está conformada por un grupo de profesionales con formación académica acorde a las

funciones que realizan, experiencia en el área en la cual se desarrollan, y que cumplen anualmente con un plan de capacitación que garantiza su constante actualización.

*Los auditores internos cuentan con la capacitación y experiencia necesarias para la evaluación de temas relacionados con los aspectos regulatorios que deben cumplir las entidades financieras; en particular, cuenta con la capacidad para evaluar los aspectos clave de la gestión integral de riesgos y de cada riesgo en particular evaluando, entre otros tópicos, la efectividad, eficiencia y confiabilidad de los sistemas de administración de riesgos y las metodologías de medición de los riesgos y modelos de estimación de capital económico, el control de liquidez y de la suficiencia del capital regulatorio, y las funciones de cumplimiento regulatorio.*

*Los funcionarios del Banco definidos por éste como Auditores Internos forman parte de Auditoría Interna, cuya máxima autoridad es el Gerente de Auditoría Interna; quien resulta ser el responsable de asegurar que el personal de la citada área se desempeñe en todo momento con objetividad, imparcialidad e independencia funcional y jerárquica de las restantes áreas que conforman el Banco. Auditoría Interna a efectos de asegurar el criterio de independencia depende jerárquica y funcionalmente del DIRECTORIO del Banco; el responsable de la Gerencia de Auditoría Interna integra el Comité de Auditoría de la Entidad, el Comité tiene la función de supervisión de las tareas de la Auditoría Interna, a quien se reporta en forma mensual.*

*La independencia de la Auditoría Interna es un principio fundamental para garantizar la objetividad y credibilidad de sus hallazgos. Los auditores internos tienen la autoridad para planificar y ejecutar sus actividades de auditoría sin interferencias indebidas.*

*Para el cumplimiento de la independencia y objetividad, el Gerente de Auditoría Interna y sus colaboradores no están autorizados a tener algún tipo de responsabilidad y autoridad sobre las*

*actividades objetivo de revisión. En consecuencia, no implementan controles internos o sistemas informáticos, no desarrollan procedimientos, no preparan expedientes, o bien, no participan en cualquier tipo de actividad que pueda alterar o comprometer su juicio sobre el tema.*

*El Gerente de Auditoría Interna es responsable de asegurar que cada equipo de trabajo conformado pueda exhibir un alto nivel de objetividad profesional, entendido como las capacidades, competencias y habilidades necesarias para la realización de una evaluación equilibrada de todos los aspectos definidos en los alcances de las revisiones o auditorías; verificando el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la Entidad, y de las correcciones de las deficiencias identificadas, por parte de los dueños de los procesos y de la Administración (quienes tienen la responsabilidad de esto).*

*Los miembros de AUDITORÍA INTERNA tienen acceso irrestricto a todas las actividades, procesos, operaciones, instalaciones y personal del Banco de Corrientes S.A., pudiendo desarrollar evaluaciones sin que se tenga ninguna limitación. Los mencionados seleccionan los temas, determinan los alcances, aplican las técnicas requeridas para el cumplimiento de sus objetivos propuestos; y solicitan la colaboración necesaria, tanto de los funcionarios que son auditados, como de servicios especializados que se consideren necesarios. Los auditores internos mantienen una comunicación directa con los empleados a todos los niveles de la organización, lo que les permite obtener una comprensión profunda de los procesos y riesgos a los que se enfrenta la entidad. Los integrantes de Auditoría Interna trabajan en pos de asegurar de que lo anteriormente mencionado esté libre de la influencia de cualquier integrante de la organización.*

*El Gerente de Auditoría Interna es responsable de hacer saber al Comité de Auditoría cuando no se pueda dar cabal cumplimiento a las obligaciones detalladas en este apartado; y es responsable de*

*lograr un adecuado acercamiento a los miembros del Comité, a efectos de asegurar que los mismos cuenten con los conocimientos necesarios y suficientes para entender los alcances de las tareas realizadas y las características de los riesgos señalados en los distintos informes presentados.*

20. *El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al Gerente General. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.*

El Comité de Auditoría, como todos los comités definidos en el Banco, cuentan con un reglamento aprobado por el Directorio, en el cual se especifica su conformación, la misión y funciones del cuerpo y de cada uno de sus integrantes en particular, así como de la secretaría, las condiciones de formación de quorum y de la toma de decisiones, frecuencia de las reuniones, etc.

El Comité de Auditoría está compuesto por dos directores, quienes revisten la condición de independientes y tienen una amplia experiencia en la actividad financiera, y la responsable de la labor de la Auditoría Interna, quien como ya se ha explicado cuenta con la formación, experiencia y nivel de actualización adecuada para el puesto.

21. *El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.*

*El Comité de Auditoría es el responsable de la coordinación de las funciones de auditoría interna y externa que interactúan en la entidad; y de asistir, en el marco de sus funciones específicas, al Directorio en el monitoreo de lo siguiente (entre otras):*

*del proceso de emisión de los estados financieros; de la idoneidad e independencia del Auditor Externa; del desempeño de la Auditoría Interna y Externa.*

*El Comité de Auditoría recomienda, al Directorio, los candidatos para desempeñarse como auditor externo de la entidad, así como las condiciones de contratación; a ser presentado en la Asamblea de Accionistas anual. La opinión del Comité de Auditoría en relación con la propuesta de designación o remoción de auditores externos deberá contener como mínimo:*

- a) una evaluación de los antecedentes considerados, y*
- b) las razones que fundamentan la designación de un contador público en el cargo, o las que sustentan el cambio por otro.*

*Asimismo, el Comité de Auditoría verifica periódicamente (en principio, trimestralmente) que los auditores externos lleven a cabo su labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando que con ello se satisfacen los requerimientos del Directorio y del BCRA; analiza y opina, previamente a su contratación, respecto de los diferentes servicios prestados en la entidad por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por la FACPCE y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional. La mencionada opinión deberá ser comunicada formalmente al Directorio, lo cual se realiza previamente a la realización de la Asamblea de Accionistas anual*

*El Comité de Auditoría analiza, en principio trimestralmente, la razonabilidad de los honorarios facturados por los auditores externos, considerando que la naturaleza, alcance y oportunidad de las tareas planificadas se adecuen a los riesgos de la entidad, exponiendo separadamente los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a*

otorgar confiabilidad a terceros y los correspondientes a servicios especiales distintos de los mencionados anteriormente.

Para el monitoreo de los auditores externos, la entidad considera el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- *Independencia: Se evalúa la independencia del auditor externo, asegurando que no existan conflictos de intereses que puedan comprometer su objetividad.*
- *Calidad del Servicio: Se mide la calidad del servicio del auditor externo, considerando aspectos como la experiencia del equipo, la metodología utilizada y la comunicación con la compañía.*
- *Conocimiento del Sector: Se evalúa el conocimiento del auditor externo sobre el sector financiero y las regulaciones aplicables.*
- *Cumplimiento de Plazos: Se monitorea el cumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de los informes de auditoría.*
- *Honorarios: Se comparan los honorarios del auditor externo con los del mercado, para asegurar que sean razonables y competitivos.*
- *Evaluación de la Eficacia: Se realiza una evaluación anual de la eficacia del proceso de auditoría externa, con el objetivo de identificar áreas de mejora.*

El monitoreo señalado permite, al Directorio y al Comité de Auditoría, evaluar el desempeño del auditor externo de manera objetiva y tomar decisiones informadas sobre su conservación o sustitución.

La entidad se compromete a mantener una relación de colaboración y transparencia con el auditor externo, asegurando que se cumplan los más altos estándares de calidad y ética profesional.

## **F. ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO**

22. *El Directorio aprueba un Código de Ética que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.*

El Banco ha definido un código de ética que establece cuales son los valores y los principios éticos que regirán los procesos que se lleven a cabo, dando un marco a la cultura de integridad de la entidad. Este código de ética forma parte del cuerpo normativo de la entidad, a efectos de asegurar la adecuada comunicación del mismo. El alcance de este código es aplicable a todas las funciones del Banco, estableciendo criterios particulares para Directores, Síndicos, miembros de la Alta Gerencia y el resto del personal.

*El Banco de Corrientes cuenta con un Código de Ética y Conducta integral que establece los principios y valores que guían nuestro accionar. Este código, aprobado por el Directorio, se encuentra alineado con los más altos estándares de ética empresarial y se aplica a todos los colaboradores de la institución.*

*Para garantizar su efectiva aplicación, el Código es difundido a todos los empleados a través de diversos canales, incluyendo capacitación digital a través de la Gerencia de Personas y Desarrollo Humano, su disposición permanente en el portal interno. Además, se fomenta un ambiente de trabajo en el que la ética y la integridad son valores prioritarios.*

*Los directivos, como líderes, desempeñan un papel crucial en la promoción del Código, dando ejemplo con sus propias acciones y fomentando una cultura de cumplimiento.*

23. *El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine,*

*supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.*

El código de ética del Banco, y los programas y procesos relacionados con ello, son revisados anualmente por el Directorio, toda vez que resulta función del Comité de Gobierno Societario hacerlo, analizando puntualmente:

- (i) El programa de capacitación definido para el ejercicio económico a desarrollarse.
- (ii) La marcha de la planificación referida al cumplimiento de la ley penal empresaria que incluye la existencia de canales de denuncias, los cuales deben brindar la posibilidad del anonimato, a efectos de evitar represalias.
- (iii) La existencia de procedimientos de análisis e investigación de incumplimientos por parte de

empleados, que respete los derechos de defensa de estos, e imponga sanciones acordes a la falta cometida.

- (iv) La existencia de adecuados mecanismos para determinar los riesgos inherentes de cada proceso o subproceso que se lleva a cabo.
- (v) La existencia de procesos que garanticen la integridad de los stakeholders.

#### *16.7 del Código de Gobierno Societario (POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN)*

*El Banco se compromete a adherirse a los más altos estándares éticos y a cumplir con todas las leyes y reglamentaciones locales en materia anticorrupción y anti soborno, por lo que tanto sus representantes legales como los Altos Directivos de la Entidad se encuentran involucrados en combatir estas prácticas ilegales. De esta manera, se compromete a lograr que el Banco se encuentre alineado en sus actividades con todas las normas y reglamentaciones aplicables en contra de la corrupción y el soborno nacional y transnacional, incluidas en Ley del Régimen de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (Ley N° 27.401 y modificatorias). La Entidad tiene cero tolerancias frente a cualquier conducta que pudiera considerarse soborno o que pueda, de alguna manera, considerarse corrupta.*

*En consecuencia, los funcionarios y colaboradores del Banco ejecutaran en todas las*

*actividades necesarias para el estricto cumplimiento de la legislación vigente, en todos los ámbitos de actuación, tendientes a prevenir los delitos tipificados en la ley de la Nación No. 27401; y demás exigencias reglamentarias que sobre los mismos se dicten las respectivas autoridades del poder de policía nacional, provincial, municipal o comunal que rija la actividad de la persona jurídica, asumiendo el compromiso de:*

*No influir sobre la voluntad u objetividad de personas ajenas al Banco para obtener algún beneficio o ventaja mediante el uso de prácticas no éticas y/o contrarias a la ley.*

*No dar, prometer ni ofrecer, directa o indirectamente, ningún bien de valor a*

*cualquier persona física o jurídica, con el fin de obtener ventajas indebidas para el Banco.*

- No permitir ningún pago de facilitación.*
- No financiar ni mostrar apoyo o soporte de cualquier otra clase, directa o indirectamente, a ningún partido político, sus representantes o candidatos.*
- No utilizar las donaciones para encubrir pagos indebidos.*
- No solicitar ni percibir de manera indebida, directa o indirectamente, comisiones, pagos o beneficios de terceros con ocasión de o con causa en las operaciones de inversión, desinversión, financiación o gasto que lleve a cabo el Banco.*
- Prestar especial atención a aquellos supuestos en los que existan indicios de falta de integridad de las personas o entidades con las que se realizan negocios, con objeto de asegurar que Banco de Corrientes S.A. establece relaciones comerciales únicamente con personas y entidades calificadas y con una adecuada reputación.*
- Reflejar fielmente y de forma adecuada todas las actuaciones, operaciones y transacciones del Banco en los libros y registros de esta.*
- Promover la formación interna en materia de prevención y lucha contra la corrupción.*
- Ante dudas o sospechas respecto a cualquier forma de corrupción, los funcionarios deberán reportarlo conforme el procedimiento previsto en el código de ética de la entidad.*
- No aplicará ninguna represalia contra quien, de buena fe, comunique hechos que pudieran constituir un incumplimiento de esta política.*
- Los empleados que infrinjan estas disposiciones quedarán sujetos a las medidas disciplinarias que corresponda.*
- El Banco de Corrientes se reservará el derecho de adoptar las medidas que considere oportunas contra socios comerciales, contratistas, proveedores, agentes, distribuidores y otras empresas colaboradoras que la incumplan.*
- El Banco de Corrientes considera que cumplir con la presente política es responsabilidad de sus Directores, gerentes y empleados.*

24. *El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y*

*tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.*

La definición de conflictos de interés, su tratamiento y políticas definidas al respecto, se encuentran establecidas en el código de gobierno societario del Banco.

*El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés, garantizando la transparencia y la equidad en todas las transacciones.*

En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio ha aprobado una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones que puedan ser perjudiciales para la compañía o para ciertos inversores.

Para obtener información detallada sobre la política de conflictos de interés y otras prácticas de gobierno corporativo, consulte el Código de Gobierno Societario del banco, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.bancodecorrientes.com.ar/tasas-y-comisiones/category/codigo-de-gobierno-societario/codigo-de-gobierno-societario>

## **G. PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS.**

25. *El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.*

El Banco ha definido que la atención a sus inversores sea personalizada, y pública en su página web información que da cuenta del estado de situación de sus indicadores más importantes en cuanto a su gestión financiera y no financiera.

26. *El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento formal de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación efectivo para las mismas.*

El Directorio analiza puntualmente cada caso, en cuestiones relacionadas con partes interesadas.

27. *El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.*

El Banco cumple estrictamente con los tiempos legales de puesta a disposición a los accionistas de toda la información que sustentará los temas a tratar en cada asamblea.

*Como parte de su compromiso con los principios de buena gobernanza, el Banco programa las reuniones del Directorio con la debida antelación. Esta práctica permite a los directores contar con el tiempo suficiente para estudiar los temas del orden del día, preparar sus aportes y participar activamente en las discusiones. Dicha planificación de las reuniones asegura una continuidad en el proceso de toma de decisiones y contribuye a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.*

28. *El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.*

*La Entidad efectúa reuniones de Asambleas, en la modalidad presencial; cuya documentación prevista en el Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio legal de la Entidad.*

*Desde el año 2020, considera, para cuando la Asamblea no pueda realizarse en forma presencial, considera los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 000004 de fecha 15 de Mayo de 2020 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Corrientes; que prevé que las mismas se realicen a distancia utilizando la plataforma digital con la que cuente la Entidad, y los accionistas podrán comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades y solicitar el acceso a la asamblea convocada mediante un correo dirigido a [asamblea@bcoctes.com.ar](mailto:asamblea@bcoctes.com.ar), debiendo informar además una dirección de correo electrónico de contacto.*

29. *La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.*

*La política de distribución de dividendos del Banco De Corrientes S.A. se encuentra incluida en el Código de Gobierno Societario de la Entidad, y se fundamenta en un enfoque prudente y equilibrado, que busca garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad a largo plazo, al tiempo que satisface las expectativas de los accionistas. Dicho marco normativo establece una serie de salvaguardas diseñadas para:*

- *Preservar la solvencia:* Al exigir la constitución de reservas legales y mantener un margen de conservación de capital adicional, se asegura que el banco cuente con los recursos necesarios para enfrentar eventuales contingencias.

- *Alinear los intereses:* La política busca un equilibrio entre las expectativas de rentabilidad de los accionistas y la necesidad de mantener una sólida posición financiera, lo que beneficia a todos los grupos de interés.

- *Cumplir con la normativa vigente:* La política se ajusta a las disposiciones legales y regulatorias aplicables en Argentina, garantizando el cumplimiento de todos los requisitos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

La política, si bien se fundamenta en principios sólidos y establecidos, reconoce la importancia de la flexibilidad para adaptarse a un entorno económico y financiero dinámico. Este factor es fundamental por varias razones:

- *Condiciones económicas cambiantes:* Las condiciones económicas generales, como ciclos económicos, tasas de interés y volatilidad del mercado, pueden impactar significativamente la capacidad del banco para generar utilidades y, por ende, la cantidad de dividendos que puede distribuir.

- *Oportunidades de inversión:* Si surgen oportunidades de inversión atractivas, el banco puede optar por retener una mayor proporción de las utilidades para financiar estos proyectos, en lugar de distribuirlas como dividendos.

- *Riesgos emergentes:* La aparición de nuevos riesgos, como crisis financieras o cambios regulatorios, puede exigir al banco fortalecer su posición de capital, lo que podría limitar la distribución de dividendos.

#### *Determinación del Monto Para Distribuir*

El monto para distribuir como dividendos se determina a través de un proceso riguroso que involucra diversos factores:

- *Resultados financieros:* Las utilidades netas del ejercicio son el punto de partida para calcular el monto disponible para distribución.

- *Reservas legales:* Se debe cumplir con los requisitos legales y regulatorios en cuanto a la constitución de reservas legales.

- *Margen de conservación de capital:* Se debe mantener un nivel adecuado de capital para garantizar la solvencia del banco y cumplir con los requerimientos regulatorios.

- *Necesidades de capital:* Se evalúan las necesidades de capital para financiar el crecimiento y hacer frente a posibles pérdidas.

- *Política de dividendos:* Se aplica la política de dividendos establecida, considerando los umbrales mínimo y máximo establecidos.

- *Condiciones del mercado:* Se analizan las condiciones del mercado financiero y las expectativas de los inversores.

La política establece que en primer lugar se debe realizar la sumatorio de los resultados no asignados, las reservas facultativas para futuras distribuciones de resultados y el resultado del ejercicio (todos ellos al 31/12 anterior).

Si ese monto resultara inferior al 5% del Patrimonio Neto al 31/12 no se distribuirán resultados. Si en cambio resultara que el importe a distribuir superara ese umbral mínimo, la política establece el tratamiento a dar según se trate de un resultado que no supere el 50% del Patrimonio Neto al 31/12 o si ese resultado superar dicho umbral máximo.